

# S&P Dow Jones Indices

A Division of **S&P Global**

## S&P/BMV Indices *Metodología\**

Agosto 2018

\* Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).

S&P Dow Jones Indices: Metodología de los Índices

# Contenido

Introducción	4
<b>Objetivos, Familias y Puntos destacados de los Índices</b>	<b>4</b>
<b>Referencias</b>	<b>7</b>
<b>Colaboración</b>	<b>7</b>
Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices	8
<b>S&amp;P/BMV Bursa Óptimo</b>	<b>8</b>
<b>S&amp;P/BMV China SX20</b>	<b>11</b>
<b>S&amp;P/BMV FIBRAS</b>	<b>12</b>
<b>S&amp;P/BMV Rentable</b>	<b>13</b>
<b>S&amp;P/BMV HABITA</b>	<b>15</b>
<b>S&amp;P/BMV Índices Sectoriales Analíticos</b>	<b>16</b>
<b>S&amp;P/BMV Índices de Actividad Económica</b>	<b>17</b>
<b>S&amp;P/BMV Índices Sectoriales Invertibles</b>	<b>19</b>
<b>S&amp;P/BMV IPC CompMx</b>	<b>21</b>
<b>S&amp;P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices</b>	<b>23</b>
<b>S&amp;P/BMV Formador de Mercado</b>	<b>25</b>
<b>S&amp;P/BMV IPC</b>	<b>26</b>
<b>S&amp;P/BMV INMEX</b>	<b>28</b>
<b>S&amp;P/BMV Diario Doble y S&amp;P/BMV Diario Inverso</b>	<b>29</b>
<b>S&amp;P/BMV IPC Sustentable</b>	<b>30</b>
<b>S&amp;P/BMV México-Brasil</b>	<b>33</b>
<b>S&amp;P/BMV Brasil 15</b>	<b>34</b>
<b>S&amp;P/BMV Índice De Mediana Capitalización</b>	<b>35</b>
<b>S&amp;P/BMV Índices de Divisas</b>	<b>37</b>
<b>S&amp;P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento</b>	<b>38</b>

Mantenimiento del Índice	39
<b>Cálculos del Índice</b>	<b>39</b>
<b>Eventos Corporativos</b>	<b>39</b>
<b>Adiciones</b>	<b>40</b>
<b>Eliminaciones</b>	<b>40</b>
<b>Suspensión de Listado en Bolsa</b>	<b>40</b>
<b>Factor de Acciones Flotantes (Investable Weight Factor, IWF)</b>	<b>40</b>
<b>Otros ajustes</b>	<b>41</b>
<b>Moneda de Cálculo, Índices de Cobertura de Monedas y Control de Riesgo</b>	<b>41</b>
<b>Fechas Base e Historial Disponible</b>	<b>42</b>
Datos del Índice	44
<b>Cálculo por Tipo de Retorno</b>	<b>44</b>
Gobierno del Índice	45
<b>Comité de los Índices</b>	<b>45</b>
Política del índice	46
<b>Anuncios</b>	<b>46</b>
<b>Archivos Pro Forma</b>	<b>46</b>
<b>Cronograma de días festivos</b>	<b>46</b>
<b>Rebalanceo</b>	<b>46</b>
<b>Horarios de Cierre de los Índices</b>	<b>46</b>
<b>Cierres de mercado no programados</b>	<b>47</b>
<b>Política de recálculo</b>	<b>47</b>
<b>Cálculos en tiempo real</b>	<b>47</b>
<b>Información de Contacto</b>	<b>47</b>
Distribución del Índice	48
<b>Tickers</b>	<b>48</b>
<b>Datos del índice</b>	<b>49</b>
<b>Web site</b>	<b>50</b>
Apéndice I	51
<b>S&amp;B/BMV Índices de Actividad Económica – Clusters de Actividad Económica</b>	<b>51</b>
Apéndice II – Valor observado en el Factor de Calidad	55
<b>Cálculo de los Ratios Financieros Fundamentales</b>	<b>55</b>
<b>Tratamiento de Valores Extremos</b>	<b>55</b>
<b>Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Calidad</b>	<b>56</b>

Apéndice III – Valor observado en el Factor de Valor	57
<b>Cálculo de los Ratios Financieros Fundamentales</b>	<b>57</b>
<b>Tratamiento de Valores Extremos</b>	<b>57</b>
<b>Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Valor</b>	<b>57</b>
Apéndice IV – Valor observado en el Factor de Crecimiento	59
<b>Cálculo del Factor de Crecimiento</b>	<b>59</b>
<b>Tratamiento de Valores Extremos</b>	<b>60</b>
<b>Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Crecimiento</b>	<b>60</b>
Apéndice V	61
<b>Nombres de los Índices S&amp;P/BMV</b>	<b>61</b>
Apéndice VI	63
<b>Cambios a la Metodología</b>	<b>63</b>
Aviso Legal	76

# Introducción

El cálculo de la familia de Índices S&P/BMV se mantiene gracias a la colaboración conjunta de S&P Dow Jones Indices y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Los índices representan al mercado de capitales mexicano, así como otros mercados descritos en este documento.

## Objetivos, Familias y Puntos destacados de los Índices

**S&P/BMV Bursa Óptimo.** El índice parametriza el desempeño de las compañías más líquidas por su Valor de Capitalización de Mercado listadas en la BMV. El índice aplica un esquema de ponderación que descansa sobre el valor por capitalización de mercado ajustado al capital flotante, la liquidez y las variables fundamentales de las acciones que lo componen.

**S&P/BMV China SX20.** El índice parametriza el desempeño de los ADR's Chinos y ADS's negociados en las Bolsas NYSE (New York Stock Exchange) y NASDAQ. Los componentes del índice se pondrán por capitalización de mercado ajustada por flotación, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV Rentable.** El índice parametriza el desempeño de las compañías más líquidas y grandes que pagan dividendos y que son negociadas en la BMV. Los componentes del índice son ponderados con base en el promedio de los dividendos pagados durante cinco años, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV FIBRAS.** El índice está diseñado para parametrizar el desempeño de los 20 Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces o FIBRAS con mayor liquidez, según su volumen operado en la BMV. Los componentes del índice son ponderados por su valor total por capitalización de mercado, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV HABITA.** El índice está diseñado para reflejar el desempeño del mercado de vivienda en México. Los componentes del índice son ponderados en función de su valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante.

**S&P/BMV Índices Sectoriales Analíticos.** Los índices están diseñados para parametrizar el comportamiento de las acciones listadas en la BMV según la cobertura de siete sectores económicos clave definidos por el mercado Mexicano de capitales. Los componentes del índice están ponderados por valor de mercado. La familia de los Índices Sectoriales está compuesta por los siguientes miembros:

- S&P/BMV Sector Servicio de Consumo no Básico
- S&P/BMV Sector Productos de Consumo Frecuente
- S&P/BMV Sector Servicios Financieros
- S&P/BMV Sector Salud
- S&P/BMV Sector Industrial
- S&P/BMV Sector Materiales
- S&P/BMV Sector Servicios de Telecomunicación

**S&P/BMV Índices de Actividad Económica.** Los índices de Actividad Económica están diseñados para medir el rendimiento de las acciones negociadas en la BMV cubriendo varios sectores económicos del mercado de capitales en México. Los componentes se ponderan en función del Valor de Capitalización de Mercado Flotante sujeto a ciertos criterios definidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los índices de Actividad Económica son los siguientes:

- S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)
- S&P/BMV Construye (Construcción)
- S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)
- S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)
- S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)
- S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)
- S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)

**S&P/BMV Índices Sectoriales Invertibles.** Los índices están diseñados para medir el desempeño de las acciones negociadas en la BMV cubriendo sectores clave del mercado de capitales en México. Los componentes se ponderan en función del Valor de Capitalización de Mercado Flotante sujeto a ciertos criterios definidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los índices Invertibles son los siguientes:

- S&P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente
- S&P/BMV Sector Selectivo Industrial
- S&P/BMV Sector Selectivo Financiero
- S&P/BMV Sector Selectivo Materiales

**S&P/BMV IPC CompMx.** El índice está diseñado para servir como un indicador de referencia representativo del mercado de capitales en México y refleja el comportamiento de las emisoras más grandes y líquidas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Los componentes del índice son ponderados con base en su valor de capitalización de mercado ajustado al capital flotante, de conformidad con los requisitos de diversificación de la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. Los sub índices a continuación parametrizan diversos segmentos por capitalización de mercado del S&P/BMV IPC CompMx:

- **S&P/BMV IPC LargeCap.** El índice refleja el comportamiento del grupo de emisoras que representan el porcentaje acumulado del 75% de acciones con mayor capitalización de mercado dentro del BMV IPC CompMx Index.
- **S&P/BMV IPC MidCap.** El índice refleja el comportamiento del siguiente grupo de emisoras que representan el porcentaje acumulado del 20% de acciones con mayor capitalización de mercado dentro del BMV IPC CompMx Index, excluyendo las acciones de alta capitalización.
- **S&P/BMV IPC SmallCap.** El índice refleja el comportamiento del segmento de acciones que representan el 5% del porcentaje acumulado del valor por capitalización de mercado del S&P/BMV IPC CompMx Index, excluyendo las acciones de alta y mediana capitalización.

**S&P/BMV Formador de Mercado.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las acciones negociadas en la BMV las cuáles mantienen un contrato activo con formadores de mercado para incentivar su liquidez y diversificación, sujeto a los requisitos establecidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

**S&P/BMV IPC.** El índice está diseñado para medir el comportamiento de las 35 emisoras más grandes y líquidas listadas en la BMV. Los componentes son ponderados en función del Valor de Capitalización de

Mercado ajustado al Capital Flotante, sujeto a los requisitos establecidos en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*. El índice cuenta con una versión apalancada y otra inversa:

- **S&P/BMV Diario Doble.** El índice está diseñado para reflejar el 200% del retorno (positivo o negativo) del S&P/BMV IPC Index, incluyendo dividendos y cambios en los precios.
- **S&P/BMV Diario Inverso.** El índice está diseñado para reflejar el retorno inverso del S&P/BMV IPC Index, con la intención de servir como referencia para los inversionistas con posiciones cortas en el mercado de capitales Mexicano.

**S&P/BMV INMEX.** El índice S&P/BMV INMEX está diseñado para parametrizar el comportamiento de las 20 emisoras más grandes y líquidas del índice S&P/BMV IPC. El S&P/BMV INMEX es un índice de precios ponderado por valor de mercado ajustado por acciones flotantes, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV IPC Sustentable.** El índice está diseñado para medir el desempeño de empresas líderes en México que han adoptado políticas sobre los temas económicos, medioambientales y sociales, proporcionando a los inversionistas un benchmark para la gestión de sus carteras de inversión de sostenibilidad. Los componentes son ponderados por capitalización ajustada al capital flotante, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV México-Brasil.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las 10 acciones más líquidas listadas en la BMV y de los 10 ADR's Brasileños más líquidos que sean negociados en las Bolsas NYSE y NASDAQ.

**S&P/BMV Brasil 15.** El índice está diseñado para medir el desempeño de los 15 ADR's Brasileños más grandes y líquidos que sean negociados en las Bolsas NYSE y NASDAQ.

**S&P/BMV Índice De Mediana Capitalización.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las emisoras del segmento de mediana capitalización de mercado de la BMV. Los componentes del índice son ponderados por capitalización ajustada al capital flotante, sujeto al cumplimiento de requisitos de diversificación según se detalla en la sección *Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices*.

**S&P/BMV Índices de Divisas.** Los índices de divisas son los siguientes:

- **S&P/BMV MXN-USD.** El índice está diseñado para replicar la trayectoria de las fluctuaciones en el tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar.
- **S&P/BMV USD-MXN.** El índice está diseñado para replicar la trayectoria de las fluctuaciones en el tipo de cambio spot Dólar/Peso Mexicano.

**S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Rendimiento.** El índice está diseñado para medir el desempeño de las emisoras del S&P/BMV IPC con el multi-factor más alto calculado a partir de la combinación de sus puntuaciones por calidad, valor y crecimiento según se detalla en la sección de *Criterios de Elegibilidad y Construcción del Índice*.

## Referencias

Esta metodología debe leerse conjuntamente con otros documentos para comprender mejor las políticas, procedimientos y cálculos cubiertos. La tabla a continuación enumera los documentos de referencia para esta metodología con sus respectivos enlaces:

Documento de Soporte	Enlace
Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (S&P DJI Equity Indices Policies & Practices Methodology)	<a href="#">Equity Indices Policies &amp; Practices (Español)</a>
Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable (S&P Dow Jones Indices' Index Mathematics Methodology)	<a href="#">Index Mathematics Methodology (Español)</a>
Metodología del Ajuste por Flotación (S&P Dow Jones Indices' Float Adjustment Methodology)	<a href="#">Float Adjustment Methodology (Español)</a>
Metodología de GICS (S&P Dow Jones Indices' Global Industry Classification Standard (GICS) Methodology)	<a href="#">GICS Methodology (Español)</a>

La presente metodología ha sido creada por S&P Dow Jones Indices en conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) con el objetivo de medir el interés subyacente de cada índice regido por el presente documento. Cualquier cambio a esta metodología será realizado a juicio exclusivo de S&P Dow Jones Indices y la Bolsa Mexicana de Valores, para garantizar que el índice continúe alcanzando su objetivo.

## Colaboración

De conformidad con el "Acuerdo de Operaciones y Licenciamiento de Índices", fechado en mayo de 2015 (el Acuerdo) entre S&P Dow Jones LLC ("S&P DJI") y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), en su última versión, S&P DJI y BMV han acordado la participación conjunta en la marca y publicación de su propia familia de índices. La participación conjunta de la marca será "S&P/BMV" a partir del 5 de Junio de 2017. Asimismo, S&PDJI asume las responsabilidades del cálculo y mantenimiento de la familia de índices. Previo a la fecha del 5 de Junio de 2017, el mantenimiento y el cálculo de los índices han sido responsabilidad de BMV.



# Criterios de Elegibilidad y Construcción de los Índices

## S&P/BMV Bursa Óptimo

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo a las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las acciones del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Factor de Bursatilidad.** Cada componente del índice debe contar con un Factor de Bursatilidad.
- **Múltiples Series Accionarias.** Si una compañía cuenta con múltiples series accionarias, aquella que en función a su Factor de Bursatilidad sea la más líquida es elegida.

*Consulte la Metodología del Índice de Bursatilidad de la BMV para obtener más información acerca de los Factores de Bursatilidad en [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente en función de su Factor de Bursatilidad. Las 30 series accionarias con más alta liquidez según su calificación por Factor de Bursatilidad, es elegida para constituir el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El índice no es ponderado en función del esquema de capitalización de mercado. En cada rebalanceo, las acciones son ordenadas descendientemente considerando tres factores – valor de capitalización de mercado flotante, liquidez y factor de la variable fundamental:

- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante y Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente basadas en cada factor (Valor de Capitalización de Mercado Flotante y Factor de Bursatilidad). Posteriormente, les serán asignadas calificaciones de 30 a 1 de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva, siendo 30 la calificación asignada a la emisora más bursátil. Estas calificaciones son ajustadas de tal manera que la emisora más bursátil obtenga la calificación final de 1 (resultado de la división de 30 entre 30) y la emisora menos bursátil obtenga la calificación final de 1 entre 30. Consecuentemente, cada emisora que tenga una calificación entre 1 y 30 obtendrá la calificación final resultado de la división de su calificación inicial entre 30, preservando así su orden original.

- **Factor de la Variable Fundamental.** Una variable fundamental es calculada para cada serie accionaria en el índice. La variable fundamental se basa en los siguientes indicadores de desempeño financiero:<sup>1</sup>
  - Utilidad Neta
  - Resultado de la Operación
  - Margen de Utilidad (Utilidad Neta/Ventas Netas)
  - Deuda Neta/Capital Social
  - Múltiplo Precio/Utilidad

El procedimiento para calcular este factor se describe a continuación:

1. Cada uno de los indicadores de desempeño financiero son ordenados de manera descendente. Posteriormente, les serán asignadas calificaciones de 30 a 1 de acuerdo al lugar que ocupen de manera consecutiva, siendo 30 la calificación asignada a la emisora con el mayor indicador. Estas calificaciones son ajustadas de tal manera que la emisora con el mayor indicador obtenga la calificación final de 1 (resultado de la división de 30 entre 30) y la emisora con el menor indicador obtenga la calificación final de 1 entre 30. Consecuentemente, cada emisora que tenga una calificación entre 1 y 30 obtendrá la calificación final resultado de la división de su calificación inicial entre 30 para cada uno de los indicadores de desempeño financiero, preservando así su orden original.
2. Un vez que las calificaciones sean asignadas para cada uno de los indicadores de desempeño financiero por emisora, se corre un proceso de optimización para determinar la combinación de pesos óptima para cada uno de los indicadores de desempeño financiero con el fin de obtener el mayor Sharpe ratio.<sup>2</sup> El peso mínimo que cada indicador de desempeño financiero puede tener es 0.05 y todas las combinaciones de pesos posibles son redondeadas al siguiente 0.05.
3. Utilizando la combinación de pesos óptima obtenida en el Paso 2, se multiplica cada uno de los indicadores de desempeño financiero de cada emisora por el peso óptimo asignado a cada indicador de desempeño financiero. Es decir, Utilidad Neta, Resultado de la Operación, Margen de Utilidad (Utilidad Neta/Ventas Netas), Deuda Neta / Capital Social y Múltiplo Precio/Utilidad tendrán asignados un peso óptimo fijos. Estos mismos pesos óptimos se utilizarán para cada una de las 30 emisoras elegibles.
4. Se suman los 5 valores obtenidos en el Paso 3 para cada una de las 30 emisoras.
5. Por último, los valores del Paso 4 se ordenan de manera descendente y se dividen entre el máximo valor de la lista. De esta manera, se busca que el valor máximo de la lista obtenga el valor de 1 y a su vez ajustan todos los valores de la lista manteniendo su orden original. Estos valores ajustados corresponden a la calificación final asignada al Factor de la Variable Fundamental.

Una vez que a las emisoras se les haya asignado la calificación correspondiente a cada uno de los factores previamente descritos (1. Factor de Bursatilidad, 2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante y 3. Variable Fundamental), la calificación final conjunta será determinada para cada una de las 30 emisoras multiplicando cada una de las 3 calificaciones por la siguiente ponderación y después sumando estos tres factores ya ponderados:

- Valor de Capitalización de Mercado Flotante: 30%

<sup>1</sup> Los indicadores de desempeño financiero toman datos trimestrales anualizados sobre un periodo base de cinco años. Los indicadores se expresan como tasas promedio anualizadas de crecimiento.

<sup>2</sup> El Sharpe ratio es obtenido de dividir el resultado de restar la tasa de referencia anualizada (TIIE a 28 días) del promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo, entre la desviación estándar del promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo. El promedio anualizado de los rendimientos diarios del Índice Bursa Óptimo es calculado durante el periodo de los cuatro meses anteriores a la fecha de referencia del cambio de muestra.

- Factor de Bursatilidad: 30%
- Variable Fundamental: 40%

Después de dividir la calificación final conjunta de cada serie accionaria entre la sumatoria de las calificaciones finales conjuntas de las 30 emisoras, se obtendrá la ponderación asignada a los componentes del índice sujeta a los criterios definidos a continuación:

- En cada rebalanceo, la ponderación máxima de cada serie accionaria en el índice es del 25%.
- Asimismo, la suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.

**Rebalanceo.** El índice Bursa Óptimo se reconstituye anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia de la reconstitución del índice es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre del tercer Viernes de Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV China SX20

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's o ADS's chinos de nivel II o III negociados en el New York Stock Exchange (NYSE) y NASDAQ,

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación:** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, aquella con la mayor operatividad se acuerdo con el Índice de Bursatilidad Global será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad Global, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las acciones del Universo de Selección se ordenan descendientemente con base en los siguientes factores:

1. **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente en base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad Global durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia del rebalanceo.
2. **Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP).** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente con base a su Valor de Capitalización de Mercado calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume, Weighted Average Price, VWAP). Este término se calcula multiplicando el número de acciones de la serie accionaria por el IWF asignado a la emisora por el VWAP (Precio Promedio Ponderado por Volumen) de los últimos seis meses calendario a la fecha de referencia de rebalanceo.

Una vez que los componentes del índice hayan sido ordenados de manera descendente y de que se les haya asignado la calificación correspondiente al lugar que ocupen de manera consecutiva para cada uno de los Pasos anteriores, la calificación conjunta será determinada para cada serie accionaria como resultado de la suma de las dos calificaciones obtenidas en el Paso 1 y 2.

Las 20 series accionarias con la menor calificación conjunta son seleccionadas para formar parte del índice.

En caso de que dos o más series accionarias obtengan la misma calificación conjunta, la acción con el Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP) más alto es seleccionada.

**Ponderación de los Componentes.** El índice se pondera en función del Valor de Capitalización de Mercado ajustado por Flotación, limitando la ponderación máxima de cada serie accionaria al 10%.

**Rebalanceo.** El índice China SX20 se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio para los cambios en la composición del índice respectivo. Asimismo, el índice es reponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV FIBRAS

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los valores del mercado de renta variable listados en la BMV y clasificados como FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces).

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, aquella con el mayor importe operado en bolsa es elegida.

**Selección de Componentes.** Todas las acciones del Universo de Selección serán ordenadas según su importe operado en bolsa. El importe operado se define como la mediana de las medianas mensuales del último semestre calendario. La mediana del importe operado (*Median Daily Value Traded*, MDVT, por sus siglas en inglés) mensual se define como la mediana del importe operado en bolsa por día para cada serie accionaria en cuestión. El importe operado es calculado multiplicando el número de acciones negociadas por su precio.

Las 20 acciones con los puntajes más altos en función de su importe operado serán seleccionadas para constituir al índice. Si en el Universo de Selección no hubiera al menos 20 FIBRAS para constituir el índice, todas las que cumplan con los criterios de elegibilidad serán incluidas en el.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del importe operado en bolsa de cada uno de los componentes, sujeto a un límite de no más del 25% en la ponderación de cada serie accionaria.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Rentable

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las acciones que constituyen el Índice S&P/BMV IPC.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación:** Las series accionarias deberán haber completado al menos tres meses calendario de operación.
- **Pago de Dividendos:** Para formar parte del índice, la acción en cuestión deberá haber pagado dividendos por al menos cuatro años en el periodo de los cinco años anteriores. Cualquier compañía que forme parte del índice es eliminada si cancela el pago del próximo dividendo programado o cancela la programación subsecuente de los mismos.
- **Factor de Bursatilidad:** Toda acción elegible deberá contar con un Factor de Bursatilidad.

*Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de los Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento serán ordenadas de acuerdo a los siguientes factores:

1. **Factor de Rotación**, calculado de la siguiente manera:
  - a) Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra.
  - b) Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del Paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
  - c) Obtener la mediana mensual de las rotaciones mensuales obtenidas en el Paso 1b
  - d) Dividir el ratio de la mediana mensual de las rotaciones de cada compañía calculada en el Paso 1c entre el ratio más alto de la mediana mensual de las rotaciones calculadas dentro de la muestra.
2. **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias son ordenadas de manera descendente con base en su Puntaje de Bursatilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice. El cálculo del factor es el resultado de la división de la posición más alta (posición 1) sobre la posición de cada acción en la muestra.
3. **Retorno sobre Dividendos.** Este factor se calcula de la siguiente manera:
  - a. Obtener el promedio anual del retorno sobre dividendos para los últimos cinco años calendario respecto a la fecha de referencia de la reconstitución del índice. El cálculo cubre todos los siguientes tipos de dividendo: regulares o en efectivo, especiales y en acciones o en especie.

- b. Relativizar el rendimiento promedio pagado por dividendos (Paso 3a) de cada compañía dividiendo este último entre el retorno sobre dividendos más alto encontrado en la muestra.

Para cada serie accionaria del Universo de Selección, se determina una calificación conjunta en función del promedio ponderado de los tres factores previamente calculados. La ponderación por factor para el cálculo de la calificación conjunta es la siguiente:

- Factor de Rotation: 5%
- Factor de Bursatilidad: 25%
- Retorno sobre Dividendos: 70%

El resultado de la sumatoria de los factores ponderados es la calificación conjunta para cada acción.

Las 20 series accionarias con la más alta calificación conjunta son elegidas para constituir el índice.

En los casos donde dos o más series accionarias tengan la misma calificación conjunta, aquella con el valor por capitalización de mercado ajustado por flotación más alto es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del promedio del devengo pagado por cada serie accionaria durante los últimos cinco años, entiendo este concepto como el producto de tres factores: el promedio acumulado de los dividendos pagados por acción durante los últimos cinco años por el número de acciones en circulación por el factor de flotación. La ponderación de los componentes está sujeta a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 10% en el índice
- Se entiende por Dividendos pagados por Acción al año como la suma de los flujos de efectivo devengados por dividendos regulares, especiales y los dividendos en especie

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para cada reconstitución es el último día hábil de Enero. Asimismo, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV HABITA

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por las series accionarias listadas en la BMV dedicadas al ramo Vivienda (03411), según la clasificación sectorial de la BMV

*Para obtener mayor información sobre la clasificación sectorial empleada para definir el Universo Elegible, favor de revisar el documento BMV Prácticas y Políticas localizado en, [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar diez o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Bursatilidad.** Las acciones deben categorizarse en alguno de los rangos altos, medio y bajo por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice. Por ejemplo, los Factores de Bursatilidad del mes de Julio se usan en la reconstitución anual que entra en vigor después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre.
- **Factor de Acciones Flotantes (IWF, por sus siglas en inglés).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 0.12.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección son elegibles para constituir el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El peso de cada uno de los componentes del índice será definido en base a su valor de capitalización de mercado ajustado por acciones flotantes.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.



## S&P/BMV Índices Sectoriales Analíticos

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegible.
- **Factor de Bursatilidad:** Toda acción elegible deberá contar con un Factor de Bursatilidad.

*Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen los índices se seleccionan según el procedimiento a continuación:

1. Las acciones miembro de cada índice serán clasificadas en uno de los siete sectores económicos según corresponda en la clasificación creada por la BMV:<sup>3</sup>
  - Servicios y bienes de consumo no básico
  - Productos de Consumo Frecuente
  - Servicios Financieros
  - Salud
  - Industrial
  - Servicios de Telecomunicaciones
  - Materiales

*Para obtener mayor información acerca de la Clasificación Sectorial de la BMV, favor de referirse al documento *BMV Prácticas y Políticas* disponible en [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

2. Las acciones de cada sector económico constituyen el índice respectivo de la familia de los índices S&P/BMV Sectoriales Analíticos.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado en función a su capitalización total de mercado.

**Rebalanceo.** Los índices de la familia S&P/BMV Sectoriales Analíticos son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Enero. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre.

---

<sup>3</sup> Si un alguno de los índices S&P/BMV Sectoriales Analíticos no contara con series accionarias elegibles a la fecha de un rebalanceo determinado, el índice no será calculado.

## S&P/BMV Índices de Actividad Económica

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Factor de Bursatilidad.** Las acciones categorizadas entre los rangos altos y medio por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice respectivo son elegibles. Por ejemplo, los datos del Índice de Bursatilidad de Abril serán utilizados para la reconstitución anual que se hace efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.

Para obtener más información sobre Factores de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen cada índice son seleccionadas según el procedimiento a continuación:

1. Las series accionarias elegibles son clasificadas en uno de los sectores económicos de la siguiente tabla:

Índice	Sector de Actividad Económica
S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)	Comercio y Servicios
S&P/BMV Construye (Construcción)	Construcción
S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)	Servicios Financieros
S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)	Transporte e Infraestructura
S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)	Manufactura, Electricidad, Gas y Agua
S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)	Minería y Agricultura
S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)	Minoristas y Distribuidores

La clasificación por sector económico se basa en un Sistema clasificatorio de industria creado por la Bolsa Mexicana de Valores. La constitución de cada cluster de actividad económica se describe en el *Apéndice I*.

Para obtener más información del Sistema Clasificatorio de Industria, favor de consultar el documento *BMV Prácticas y Políticas*, localizado en el sitio web [http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_PoliticasyPracticas.pdf](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_PoliticasyPracticas.pdf)

2. Las series accionarias correspondientes a cada uno de los clusters de Actividad Económica conforman el índice respectivo dentro de la familia S&P/BMV Índices de Actividad Económica.

3. Si el número de series accionarias es menor a 10 a la fecha de reconstitución anual, entonces el criterio de clasificación en el Índice de Bursatilidad incluirá también a las emisoras que se encuentren catalogadas en el nivel de operatividad Bajo. La metodología buscara incluir al menos 10 series accionarias en cada índice. Sin embargo, en caso de no haber series elegibles, los índices podrán incluir menos de 10 componentes.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado con base en su Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 12%.<sup>4</sup>

**Rebalanceo.** Los índices de la familia S&P/BMV Índices de Actividad Económica son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

---

<sup>4</sup> El umbral máximo de ponderación no es aplicable si el número de componentes en el índice es menor a 10.

## S&P/BMV Índices Sectoriales Invertibles

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria, la más representativa por su posición en el Índice de Bursatilidad es elegida.
- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12%.

**Selección de Componentes.** Las series accionarias que constituyen cada índice son elegidas del Universo de Selección según el procedimiento a continuación:

1. Las series accionarias elegibles son clasificadas de acuerdo al sector selectivo correspondiente, basado en el sistema de clasificación sectorial desarrollado por la Bolsa Mexicana de Valores.
  - Consumo Frecuente
  - Industrial
  - Financiero
  - Materiales

*Para obtener más información sobre el sistema de clasificación sectorial, favor de consultar el documento BMV Prácticas y Políticas, localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion](http://www.bmv.com.mx/es/mercados/clasificacion).*

2. Serán elegibles las emisoras que se encuentren catalogadas en los niveles de operatividad Alto o Medio, con base en su Factor de Bursatilidad de los dos meses previos a la fecha de reconstitución de los índices. Por ejemplo, los datos del Índice de Bursatilidad de Enero serán utilizados para la reconstitución anual que se hace efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

3. Si el número de series accionarias es menor a 10 a la fecha de reconstitución de los índices, entonces el criterio de clasificación en el Índice de Bursatilidad incluirá también a las emisoras que se encuentren catalogadas en el nivel de operatividad Bajo. Cada índice buscará incluir al menos 10 series accionarias pero en caso de no haber series elegibles, podrá incluir menos de 10.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice es ponderado con base en su Valor de Capitalización Mercado Ajustado por Flotación. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 12%.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> El umbral máximo de ponderación no es aplicable si el número de componentes en el índice es menor a 10.

**Rebalanceo.** Los índices Sectoriales Invertibles son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo. La fecha de referencia para la reconstitución de los índices es el último día hábil de Enero. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, los índices son reponderados trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV IPC CompMx

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Los componentes del índice deberán tener un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12% o un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10 mil millones de pesos Mexicanos.
- **Liquidez.** El criterio de liquidez se define como sigue:
  - Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana del Importe Operado Mensual (MTVR, por sus siglas en inglés) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice y una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) de al menos 4 millones de Pesos Mexicanos (MXN) durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
  - Los componentes vigentes del índice continuarán siendo elegibles si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de reconstitución del índice y un MDVT de al menos 2 millones de Pesos Mexicanos (MXN) durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
  - El Factor de la Mediana Mensual del Importe operado (MTVR), se determina a partir del siguiente procedimiento:
    1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV, por sus siglas en inglés) para cada mes.
    2. Calcular el número de días operado para cada mes.
    3. Calcular el Valor de Mercado Flotado al cierre de mes
    4. El MTVR es el resultado de la siguiente ecuación:  $MTVR = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}$ .
    5. Calcular el promedio simple del MTVR para los últimos tres y doce meses calendario.
- **Historial de Operación.** El criterio que se refiere al historial de operación es el siguiente:
  - Las series accionarias deberán contar con un 90% de días operados en los últimos 12 meses
  - Para series accionarias con un historial menor a 12 meses de operación (por ejemplo, el caso de las Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del historial de operación toma la suma vigente de los días de negociación en bolsa.
  - Las series accionarias vigentes en el índice deberán contar con un historial de operación de al menos 80% en los últimos 12 meses y un 95% en los últimos 3 meses.
- **Series Accionarias Múltiples.** Todas las series accionarias de compañías con más de una serie listada en bolsa serán elegidas toda vez que individualmente cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en esta sección. Cada serie accionaria que sea incluida en el índice será ponderada con base en su valor de capitalización de mercado flotante.
- **Ofertas Públicas Iniciales (OPIs).** Las OPIs de gran tamaño o series accionarias ya listadas que realicen una nueva emisión de acciones de tamaño considerable serán añadidas al índice

respectivo toda vez que el valor cubra todos los criterios de elegibilidad descritos en este documento y la Oferta Pública Inicial (OPI) esté dentro del grupo de las 5 compañías más grandes basándose en el valor de mercado flotante a la fecha del rebalanceo semi anual. En caso de ser elegibles, tales valores se agregaran al índice únicamente en el rebalanceo semi anual.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección componen el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función de su Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación, sujeto a las siguientes reglas:

- La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 25%
- La suma de los pesos relativos de las cinco series accionarias con mayor peso en el índice no podrá exceder del 60%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente. Asimismo, el índice es reponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias del S&P/BMV IPC CompMX, sujeto a cualquier cambio en su constitución debido al rebalanceo vigente.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía tiene múltiples series accionarias, la más líquida con base en el Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) durante los 12 meses calendario previos a la fecha de referencia del índice es elegida.

**Selección de los Componentes.** El tamaño de cada segmento está basado en la Capitalización de Mercado Total acumulada dentro del S&P/BMV IPC CompMX. Las compañías son ordenadas de acuerdo a su Capitalización de Mercado Total, después la Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación (FMC, por sus siglas en inglés) de cada serie accionaria será acumulada hasta alcanzar el porcentaje del 75%; las compañías clasificadas hasta ese nivel conformarán el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap.

En cada rebalanceo será aplicado a cada índice un Criterio de Retención de +/- 3% para minimizar la rotación innecesaria de componentes. Por ejemplo, un componente vigente del segmento MidCap que cubra todos los criterios de elegibilidad migraría al segmento de LargeCap si se encontrara dentro del 72% más alto según el valor acumulado por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación de todas las acciones en el Universo de Selección; o un componente vigente del segmento SmallCap que de acuerdo a su posición se encontrara debajo del 98% del mismo valor acumulado, migraría al segmento de MidCap. Si la emisora en cuestión se encuentra dentro del rango del 72% al 98% del valor acumulado por Capitalización de Mercado permanecerá como componente del segmento de MidCap.

Las compañías que tengan múltiples series, serán evaluadas acumulando todas sus series accionarias para medir la capitalización de mercado total por compañía, pero solo se incluirá en el índice la serie más líquida.

Para constituir cada índice, se seleccionara un mínimo de 10 acciones.

**Ponderación de los Componentes.** Cada índice adopta el esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, considerando las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice
- La ponderación máxima de un componente en el índice se determina como el cociente de su Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) en 6 meses dividido sobre la suma de los MDVT en 6 meses de todos los componentes del índice, multiplicado por dos. Si el peso de acuerdo al "FMC" de una emisora excede la ponderación máxima definida con el cálculo previamente descrito, la acción en cuestión sujetaría su peso a la ponderación máxima que le corresponda; en tanto que el excedente del peso será repartido proporcionalmente entre el resto de las acciones que aún no hayan alcanzado el tope a su ponderación.

**Rebalanceo.** Cada uno de los índices es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada reconstitución



es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente. La cuenta de acciones de cada índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Formador de Mercado

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias del S&P/BMV IPC CompMX, sujeto a cualquier cambio en su constitución atribuible al rebalanceo vigente.<sup>6</sup>

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice conforman el Universo de Selección:

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía tiene múltiples series accionarias, la más líquida con base en la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT) durante los 6 meses calendario previos a la fecha de referencia del índice es elegida.
- **Contrato de Formador de mercado:** Las compañías deben tener un contrato vigente con algún Formador de Mercado. Información respecto a los contratos vigentes de las compañías es proporcionada por la BMV, por medio del siguiente enlace:  
[https://www.bmv.com.mx/en/Grupo\\_BMV/Formador\\_de\\_mercado](https://www.bmv.com.mx/en/Grupo_BMV/Formador_de_mercado).

**Selección de los Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección componen el índice, el cual está sujeto a ciertos criterios de retención.

**Criterios de Retención:** Para reducir la rotación en el índice, una holgura de 6 meses en la vigencia del contrato de Formador de Mercado es aplicada a los componentes actuales del índice y será implementada de la siguiente manera:

- Si a la fecha de referencia un componente actual del índice no tiene un contrato vigente con un Formador de Mercado, y su contrato anterior venció dentro de los 6 meses calendario previos a la fecha de referencia, dicho componente permanecerá en el índice.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, considerando las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice
- La ponderación máxima de un componente en el índice se determinaría como el cociente de su Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT) en 6 meses dividido sobre la suma de los MDVT en 6 meses de todos los componentes del índice, multiplicado por dos. Si el peso de acuerdo al "FMC" de una emisora excede la ponderación máxima definida con el cálculo previamente descrito, la acción en cuestión sujetaría su peso a la ponderación máxima que le corresponda; en tanto que el excedente del peso será repartido proporcionalmente entre el resto de las acciones que aún no hayan alcanzado el tope a su ponderación

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente. Las acciones en el índice se calculan tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

---

<sup>6</sup> Para la construcción de la historia, antes del cierre de mercado de Junio 16 de 2017, el Universo del Índice es el S&P México BMI excluyendo FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y Fideicomisos Hipotecarios.

## S&P/BMV IPC

**Universo Elegible.** El Universo de Selección se compone de todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.10.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el PPP (VWAP).** Las series accionarias elegibles deben tener un Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP) de al menos 10, 000 millones de Pesos Mexicanos (8,000 millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes). El Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen de una serie accionaria es el producto del número de acciones en circulación por su Factor de Flotación por el VWAP del periodo de tres meses anterior.
- **Historial de Operación.** El criterio correspondiente es el siguiente:
  - Las series accionarias deberán contar con un historial de al menos tres meses de operación en Bolsa.
  - Las series accionarias deberán contar con un 95% de días operados en los últimos seis meses.
  - Para series accionarias con un historial menor a seis meses (por ejemplo, Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del 95% de días operados se aplica al historial vigente de la emisión.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo al Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) de los seis meses previos, es elegida.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección se evalúan con base en los siguientes criterios de liquidez, tomando los datos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:<sup>7</sup>

- Las series accionarias deben contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de al menos 50 millones de Pesos Mexicanos (30 millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes) durante los tres y seis meses previos.
- Las acciones deben tener un Factor de la Mediana del Importe Operado (MTVR) anualizado de al menos 25% durante los periodos de tres y seis meses previos.
- Los componentes vigentes del índice continúan siendo elegibles para permanecer en él si cuentan con un MTVR anualizado de al menos 15% durante los tres y seis meses previos.
- El MTVR mensual se determina como se indica a continuación:
  1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones Mensual (MDTV).

---

<sup>7</sup> Se restará del Importe Operado Diario de cada serie accionaria, el importe operado en cruce que exceda el promedio de operaciones en cruce de la actividad del mercado más 1.5 desviaciones estándar. El Importe Operado Diario es el resultado del producto del volumen negociado por el precio de cada transacción. El Importe Operado y las Operaciones de Cruces son proporcionados por la BMV.

2. Calcular los días de operación de cada mes.
3. Calcular el valor de capitalización de mercado ajustado por acciones flotantes al cierre del mes.
4. Calcular el MTRV del mes, donde  $MTRV = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}$ .
5. Sumar los últimos tres meses y anualizarlos para obtener el MTRV trimestral. Seguir el mismo procedimiento para el cálculo semestral del MTRV.

Si hay más de 35 series accionarias elegibles, se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses calendario. Las acciones con los puntajes más altos según esta clasificación se excluyen del universo de selección, de tal forma que la composición del índice se acote a 35 series accionarias.

Si hay menos de 35 series accionarias elegibles, las acciones del Universo de Selección que no cumplan con los criterios de liquidez se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses. Las acciones con los menores puntajes según esta clasificación se agregan al índice hasta que el número de componentes alcance 35 series accionarias.

En los casos donde dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, la serie accionaria más líquida según su MDTV es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, considerando las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituye dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los doce días hábiles previos a la fecha efectiva de los rebalances de Marzo y Septiembre y de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva de los rebalances de Junio y Diciembre.

## S&P/BMV INMEX

**Universo Elegible.** Está compuesto por todas las series accionarias que componen el S&P/BMV IPC, sujeto a los cambios en la constitución de este último atribuibles al rebalanceo vigente.

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo Elegible son ordenadas de manera descendente con base en una calificación conjunta. Esta calificación considera, para cada serie accionaria, su Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*VWAP*), y la Mediana del Valor Diario de Transacciones (*Median Daily Traded Value, MDTV*) de los últimos seis meses. Las 20 acciones con las calificaciones más bajas se eligen para constituir el índice. El Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*VWAP*) es el producto del número de acciones en circulación de una compañía determinada, el Factor de Acciones Flotantes (*IWF*) y el *VWAP* de los últimos 3 meses previos a la selección.

Con la intención de reducir la rotación en el índice, el proceso de selección incorpora un criterio de retención de dos acciones en el índice toda vez que se encuentren clasificadas entre las 22 series accionarias con menores puntuaciones según la calificación conjunta arriba descrita.

Si dos o más series accionarias obtienen la misma calificación final, la más líquida según la Mediana del Valor Diario de Transacciones (*MDTV*) es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado con base a su Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación. La ponderación máxima de cada serie accionaria es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Diario Doble y S&P/BMV Diario Inverso

**S&P/BMV Diario Doble.** El índice está diseñado para reflejar el 200% del retorno (positivo o negativo) del S&P/BMV IPC. El valor del índice se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\text{ValordelIndiceApalancado}_t = \text{ValordelIndiceApalancado}_{t-1} * \left[ 1 + \left[ 2 * \left( \frac{\text{IndiceSubyacente}_t}{\text{IndiceSubyacente}_{t-1}} - 1 \right) \right] \right]$$

donde:

$$\text{IndiceSubyacente}_t = \text{S\&P/BMV IPC Valor del Índice en el día } t.$$

**S&P/BMV IPC Diario Inverso.** El índice está diseñado para reflejar el desempeño inverso del Índice S&P/BMV IPC, con el propósito de servir como indicador para los inversionistas con posiciones cortas en el mercado de renta variable de México. El valor del índice se calcula de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\text{ValordelIndiceInverso}_t = \text{ValordelIndiceInverso}_{t-1} * \left[ 1 - \left( \frac{\text{IndiceSubyacente}_t}{\text{IndiceSubyacente}_{t-1}} - 1 \right) \right]$$

donde:

$$\text{IndiceSubyacente}_t = \text{S\&P/BMV IPC Valor del Índice en el día } t.$$

## S&P/BMV IPC Sustentable

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios. Las series elegibles deberán contar con un porcentaje de acciones flotadas (IWF) de al menos 12% o un valor de capitalización de mercado flotante de al menos 10 mil millones de Pesos Mexicanos al mes de marzo previo a la fecha de referencia del rebalanceo.

**Selección de los Componentes.** Todas las series accionarias del Universo Elegible deberán tener una calificación de sustentabilidad determinada por el Centro de Excelencia en Gobierno Corporativo (CEGC) de la Universidad Anáhuac México Sur. La calificación de sustentabilidad de cada compañía se determina con base en una evaluación exhaustiva de las prácticas a largo plazo en materia ambiental, social y aquellas que sean específicas a las tendencias de sustentabilidad de la industria correspondiente.

El CEGC asigna una calificación conjunta a cada compañía según el promedio alcanzado con base los siguientes factores:

- Medio Ambiente
- Responsabilidad Social
- Gobierno Corporativo

Los puntajes obtenidos por cada uno de los tres factores anteriores se promedian para obtener una calificación final para todas las compañías valoradas, que serán ordenadas de manera descendente según sus calificaciones finales.

Después de ordenar descendientemente según el promedio obtenido individualmente, sólo las empresas clasificadas en el 80% más alto de acuerdo a sus puntuaciones se consideran para el cálculo de la puntuación media de la muestra. Las empresas con un puntaje de sustentabilidad final por debajo de este promedio se excluyen del Universo de Selección del índice, mientras que aquellas con un puntaje de sustentabilidad final por encima de este promedio se someten a una revisión adicional como se indica a continuación.

*Para mayor información acerca del CEGC, por favor consulte el siguiente link, [CEGC](#).*

El resto de acciones elegibles que cumplan con los criterios de selección a la fecha de referencia de rebalanceo de Enero son elegidas para conformar el Universo de Selección de los Componentes:

- **Valor de Capitalización de Mercado y Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las acciones deben tener un Factor de Flotación de al menos 0.12 o un Valor de Capitalización Flotada de al menos 10,000 millones de Pesos Mexicanos.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (*Volume Weighted Average Price, VWAP*),** de al menos 0.1% del VWAP agregado de los componentes vigentes del S&P/BMV IPC CompMx . El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Acciones Flotantes de cada compañía y el VWAP de los tres meses previos.
- **Historial de Negociación.** Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.

- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida, según su Factor de Bursatilidad es elegida.

Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).

**Selección de Componentes.** Todas las series accionarias del Universo de Selección se ordenan con base en los siguientes factores:

- **Calificación de Sustentabilidad.** Las series accionarias se ordenan de manera descendente con base en su calificación de sustentabilidad. La compañía con el más alto puntaje estará clasificada en la parte más alta.
- **Factor de Bursatilidad.** Las series accionarias serán ordenadas de manera descendente según su puntaje de Bursatilidad.
- **Factor de Rotación.** Las series accionarias serán ordenadas de manera descendente según su Factor de Rotación, calculado según el siguiente procedimiento:
  1. Tomar la mediana mensual del volumen operado (restando las operaciones de cruce) de los últimos 12 meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
  2. Dividir la mediana del volumen operado de cada mes por el valor de capitalización ajustado por acciones flotantes al día de la mediana resultante. El volumen de acciones flotantes se toman a la misma fecha del cálculo de la mediana resultante. Por ejemplo, si la mediana del volumen operado de una acción es el día 15 del mes, se tomara el valor de capitalización ajustado al día 15 del mismo mes. El resultado es el Factor Mensual de Rotación.
  3. Determinar la mediana de los Factores Mensuales de Rotación calculados en el Paso 2. Las acciones con menos de tres meses de operación no son elegibles para constituir el índice.

Después de haber ordenado las series accionarias elegibles de acuerdo a los factores previamente explicados, se calcula una calificación conjunta sumando los puntajes obtenidos por cada compañía en los tres rubros.

Las 30 acciones con las calificaciones finales más bajas serán seleccionadas para formar parte del índice.

Si dos series accionarias alcanzan la misma calificación conjunta, aquella con el Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación más alto calculado por Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP), es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice es ponderado en función de un esquema de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación sujeto a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 15% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo. La fecha de referencia para la composición del Universo de Selección y la evaluación de sustentabilidad dirigida por el CEGC es el último día hábil del mes de Marzo previo a la reconstitución del índice (es decir, Marzo del año anterior). La fecha de referencia para la



consideración del resto de los criterios de selección es el último día hábil del mes de Enero anterior a la reconstitución. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Junio, Septiembre y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV México-Brasil

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's Brasileños de nivel II o III listados en NYSE y NASDAQ, y todas las series accionarias listadas en la BMV, con exclusión de las FIBRAS (Fideicomisos de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los siguientes Criterios de Elegibilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación a la fecha de referencia del cambio de muestra.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad para las emisoras Mexicanas y el Índice de Bursatilidad Global para los ADR's brasileños, será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** La selección de componentes sigue el proceso descrito a continuación:

1. Todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento son clasificadas por país y después son ordenadas de manera descendente en base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad (para emisoras mexicanas) o al Índice de Bursatilidad Global (para ADR's brasileños) durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
2. Las 10 series accionarias mexicanas y los 10 ADR's brasileños con las calificaciones más altas son elegidas para constituir el índice.
3. En caso de que dos o más series accionarias obtengan la misma calificación, se elegirá la que tenga el mayor Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP). Este término se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Acciones Flotantes (*IWF, por sus siglas en inglés*) asignado a cada compañía y el VWAP de los seis meses previos.

**Ponderación de Componentes.** El índice está ponderado en función al Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación, sujeto a ciertos límites. En cada reconstitución, la ponderación máxima de cada serie accionaria es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, el índice es reponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Brasil 15

**Universo Elegible.** El Universo Elegible está compuesto por todos los ADR's Brasileños de nivel II o III listados en NYSE y NASDAQ.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los siguientes Criterios de Elegibilidad a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos seis meses calendario de operación a la fecha de referencia del cambio de muestra.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una emisora cuenta con más de una serie accionaria, la más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad Global, será elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** La selección de componentes sigue el proceso descrito a continuación:

1. Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente con base a su calificación promedio de acuerdo al Índice de Bursatilidad Global durante los seis meses calendario anteriores a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
2. Todas las series accionarias del Universo de Selección son ordenadas de manera descendente con base en su Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP). Este término se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de Acciones Flotantes (IWF, por sus siglas en inglés) asignado a cada compañía y el VWAP de los seis meses previos.
3. A cada serie accionaria se le asigna una calificación conjunta que será determinada como la suma de las dos calificaciones obtenidas en el paso 1 y 2. Las 15 series accionarias con la menor calificación conjunta son seleccionadas para formar parte del índice.
4. En caso de que dos o más ADR's obtengan la misma calificación promedio, se elegirá la que tenga mayor Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con el Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP).

**Ponderación de Componentes.** El índice está ponderado en función al Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación sujeto a ciertos límites. En cada reconstitución, la ponderación máxima de cada ADR es del 10%.

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, el índice es reponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## S&P/BMV Índice De Mediana Capitalización

**Universo Elegible.** El Universo Elegible se compone de todas las series accionarias listadas en la BMV, excluyendo las FIBRAS (Fideicomiso de Inversión en Bienes Raíces) y los Fideicomisos Hipotecarios.

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias del Universo Elegible que cumplan con los criterios enunciados a continuación a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:

- **Factor de Acciones Flotantes (IWF).** Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.12.
- **Valor de Capitalización de Mercado Flotante del Precio Promedio Ponderado por Volumen (Volume Weighted Average Price, VWAP),** de al menos 0.15% del VWAP agregado de todos los componentes vigentes del índice. El VWAP se calcula a partir del producto del número de acciones en circulación por el Factor de flotación de cada compañía y el VWAP de los tres meses previos a la selección.
- **Historial de Operación.** Las series accionarias deberán haber completado al menos tres meses calendario de operación a la fecha de referencia de reconstitución del índice.
- **Series Accionarias Múltiples.** Si una compañía cuenta con múltiples series accionarias, aquella que en función a su Factor de Bursatilidad sea la más líquida es elegida.

*Para obtener más información sobre el Índice de Bursatilidad, favor de consultar el documento localizado en el sitio web [www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN\\_INOT/BMV\\_METODOLOGIA\\_INDICE\\_BURSATILIDAD.PDF](http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_METODOLOGIA_INDICE_BURSATILIDAD.PDF).*

**Selección de Componentes.** Las series accionarias del Universo Elegible se seleccionan de acuerdo a una calificación conjunta determinada a partir de los siguientes factores:

- Capitalización de Mercado:
  1. Calcular el Valor Total de Capitalización de Mercado para cada una de las empresas listadas a la fecha de referencia de la reconstitución del índice, ordenándolas de manera descendente. Descartar la empresa con el Valor Total de Capitalización de Mercado más alto y aquella que tenga el más bajo. Este cálculo incluye todas las series accionarias en circulación por empresa.
  2. Normalizar el valor del resto de empresas a elegir tomando la raíz cuadrada de su Valor Total de Capitalización de Mercado.
  3. Calcular la media de las raíces cuadradas de los Valores Totales de Capitalización de Mercado obtenidas en el Paso 2.
  4. Calcular la desviación estándar de las raíces cuadradas de los Valores Totales de Capitalización de Mercado obtenidas en el Paso 2.
  5. Determinar el rango acciones elegibles tomando la media calculada en el Paso 3 +/- 0.5 desviaciones estándar según los valores obtenidos en el Paso 4. Las acciones dentro de este rango son elegibles para considerar su permanencia en el índice.
  6. Ordenar las acciones elegibles ascendentemente del Paso 5 según el valor absoluto de la diferencia de la raíz cuadrada del Valor Total de Capitalización de Mercado calculada en el Paso 3 menos la media de la raíz cuadrada de los valores Totales de Capitalización de Mercado del Paso 2.

- Factor de Rotación:
  1. Después de determinar el Factor por Capitalización de Mercado, se tomarán únicamente las 40 acciones más líquidas de acuerdo al Índice de Bursatilidad de la BMV,
  2. Se evalúa el factor de rotación de las 40 acciones elegidas en el Paso 1, como se explica a continuación:
    - a. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del cambio de muestra.
    - b. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del Paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.
    - c. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del Paso b).
  3. Las acciones elegibles del Paso 2 son ordenadas de manera descendente según su factor de rotación.

Después de asignar una calificación en función del valor por capitalización de mercado y el Factor de Rotación para cada compañía, se suman ambos factores para determinar una calificación conjunta.

Las series accionarias que sumen cinco o más días sin operación durante los tres meses previos a la fecha de reconstitución del índice son eliminadas.

De las series accionarias restantes, las 30 con la calificación conjunta más baja son seleccionadas para conformar el índice.

En los casos donde dos o más series accionarias alcancen la misma calificación conjunta, aquella con el Valor de Capitalización Ajustado por Acciones Flotantes por Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) es elegida.

**Ponderación de los Componentes.** El índice está ponderado en función de un esquema de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación sujeto a las siguientes reglas:

- Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 15% en el índice
- La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice

**Rebalanceo.** El índice es reconstituido una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Junio y Diciembre. La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.

## **S&P/BMV Índices de Divisas**

**S&P/BMV MXN-USD.** El índice está diseñado para medir las variaciones del tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. El nivel del índice se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Valor del Índice} = 1,000 * \text{MXNUSD}$$

**S&P/BMV USD-MXN.** El índice está diseñado para medir las variaciones del tipo de cambio spot Dólar de los EE.UU./Peso Mexicano. El nivel del índice se calcula a partir de la siguiente expresión:

$$\text{Valor del Índice}_t = 100,000 * (1 / \text{MXNUSD})$$

dónde:

$\text{MXNUSD}$  = Tipo de Cambio Spot Peso Mexicano / Dólar de los EE.UU reportado a las 2:00 PM tiempo de México

## S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento

**Universo de Selección.** Todas las series accionarias que sean componentes del S&P/BMV IPC ajustado por cualquier cambio en su constitución atribuible al rebalanceo vigente.

- **Múltiples Series Accionarias.** Cada compañía está representada una sola vez en el S&P/BMV IPC por la serie accionaria principal, que generalmente es la más líquida listada en Bolsa.

**Selección de Componentes.** La selección de componentes del índice está sujeto al siguiente procedimiento:

1. Se calcula el valor estándar de z para cada uno de los ratios financieros fundamentales de los Factores de Calidad, Valor y Crecimiento para todas las series accionarias elegibles del Universo del Índice. Toda emisora elegible debe tener al menos un valor z en cada factor (Calidad, Valor y Crecimiento) para considerarse elegible.
2. Las series accionarias donde el valor estándar de z de cualquiera de sus factores fundamentales se encuentre dentro de los cuatro valores observados más bajos dentro de las puntuaciones del atributo en cuestión son descartadas. Las calificaciones multi-factor definitivas de cada emisora se calculan tomando el promedio simple de los valores z observados en los factores de Calidad, Valor y Crecimiento. Consulte la fórmula de la puntuación multifactorial, en la sección de Ponderación de los Componentes

$$\begin{aligned} \text{Puntuacion Multifactorial} \\ &= (\text{Valor Observado Factor Calidad} + \text{Valor Observado Factor Valor}_i \\ &+ \text{Valor Observado Factor Crecimiento})/3 \end{aligned}$$

Consulte los Apéndices II, III y IV para obtener más información acerca del cálculo de los valores observados en cada uno de los factores de Calidad, Valor y Crecimiento que describen al índice.

**Ponderación de los Componentes.** En cada fecha de rebalanceo, las series accionarias elegibles son ponderadas con base en su puntuación multifactorial, que es el resultado del promedio simple de los valores observados por cada Factor (Calidad, Valor y Crecimiento).

$$w_i = \frac{\text{Puntuación Multi Factorial } i}{\sum_1^n \text{Puntuación Multi Factorial } j}$$

$$\begin{aligned} \text{Puntuacion Multifactorial} \\ &= (\text{Valor Observado Factor Calidad} + \text{Valor Observado Factor Valor}_i \\ &+ \text{Valor Observado Crecimiento})/3 \end{aligned}$$

**Rebalanceo.** El índice es re ponderado semi anualmente, con fecha efectiva al cierre del tercer Viernes de los meses de Junio y Diciembre. La fecha efectiva para la recolección de los valores fundamentales es cinco semanas antes de cada fecha de rebalanceo<sup>8</sup>. Las ponderaciones de los componentes se actualizan en cada rebalanceo. Los pesos calculados tomando los datos a la fecha de referencia se implementan tomando los precios de cierre al Miércoles previo al Segundo Viernes de Junio y Diciembre.

---

<sup>8</sup> La fecha de referencia del rebalanceo del índice, para propósitos de documentación de historial antes de la fecha de lanzamiento, es el cierre del último día hábil del mes previo al rebalanceo.

# Mantenimiento del Índice

## Cálculos del Índice

Los índices son calculados usando la metodología del Divisor aplicada en todos los índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.

*Para obtener mayor información acerca del cálculo de los índices, consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.*

## Eventos Corporativos

La siguiente tabla describe los eventos corporativos más comunes y su tratamiento para fines de cálculo de los índices abajo listados:

- S&P/BMV Bursa Optimo
- S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, and SmallCap Indices
- S&P/BMV Rentable
- S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento
- S&P/BMV FIBRAS
- S&P/BMV Formador de Mercado

Evento corporativo	Ajustes al índice	¿Ajustes al divisor?
Escisión	Consulte la sección Escisiones para conocer el tratamiento correspondiente en el documento <i>Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&amp;P Dow Jones Indices</i>	
Suscripciones	El precio se ajusta según el cociente del Precio de la Suscripción / Ratio de Derechos. La cuenta de acciones en el índice se modifica de tal forma que el peso de la compañía permanezca constante, es decir, en el mismo nivel antes de la suscripción de derechos.	No
Dividendos, splits y splits inversos de acciones.	Se toma el producto de la cuenta de acciones por el factor del Split accionario y el cociente del Precio dividido por el mismo factor.	No
Emisión y recompra de acciones, suscripción de acciones o conversión de <i>warrants</i>	Sin impacto.	No
Dividendos especiales	Al precio de la acción que esté pagando dividendos especiales se le resta el valor de dividendo especial por acción luego del cierre de operaciones del día anterior a la fecha ex dividendo.	Sí
Cambio de constituyentes	Con excepción de las escisiones, no existen adiciones a los índices entre rebalances	-
	La exclusión de series accionarias del índice por cancelación de su registro en bolsa o deslistamiento, fusiones o adquisiciones o cualquier otro evento corporativo, detonará cambios en las ponderaciones del resto de los componentes del índice. Los pesos relativos permanecerán sin cambios.	Si



**S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento.** La compañía escindida se agrega al índice a precio “cero” y se remueve del índice después del primer día de negociación regular en bolsa, considerando que la eliminación del índice se anuncia con al menos dos días de anticipación a la fecha de la exclusión.

Para el resto de los índices de Renta Variable, los eventos corporativos (como splits accionarios, dividendos, escisiones y emisión de derechos) se aplican después del cierre de mercado del día anterior a la fecha Ex-Date. Los cambios en la cuenta de acciones que resulten como consecuencia de canje de derechos se aplican en la fecha Ex- Date.

*Consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información.*

### **Adiciones**

Con excepción de las escisiones, y salvo que se señale lo contrario en este documento, no se harán adiciones a los índices entre rebalancesos.

**S&P/BMV IPC.** En caso de que la cuenta de acciones del índice sea menor a 30, el Comité del Índice determinará si se requiere o no hacer un reemplazo de series accionarias para dar continuidad al objetivo del índice. Cualquier adición al índice como consecuencia del reemplazo de una serie accionaria fuera de su calendario de reconstitución se hará con previo aviso a los clientes.

### **Eliminaciones**

Entre rebalancesos, las eliminaciones pueden ocurrir como consecuencia de fusiones, adquisiciones, tomas de control, declaraciones de bancarrota o suspensión de listado en Bolsa.

**S&P/BMV Rentable.** Las eliminaciones de este índice podrán efectuarse en cada reponderación trimestral si la acción elimina el pago de dividendos.

**S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento.** Las series accionarias eliminadas del S&P/BMV IPC se excluyen simultáneamente del S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento.

### **Suspensión de Listado en Bolsa**

Mientras dure el periodo de suspensión de una serie accionaria, se tomará el último precio de cierre oficial disponible previo a la suspensión para propósitos de cálculo de los niveles del índice. Los periodos de suspensión que excedan 20 días hábiles sujetarán a la serie accionaria en cuestión a una evaluación para considerar su eliminación del índice. Cualquier eliminación será efectuada tomando un precio cero y con un aviso de cinco días de anticipación.

### **Factor de Acciones Flotantes (Investable Weight Factor, IWF)**

Todas las emisiones accionarias en los Índices S&P/BMV tienen asignado un Factor de Acciones Flotantes, conocido como Factor de Ponderación de Inversión (IWF, por sus siglas en inglés). El IWF es un factor de ajuste que determina las acciones de una corporación disponibles para ser negociadas públicamente. El rango de valores del IWF se ubica entre 0 y 1.

*Para obtener mayor información acerca del IWF estándar de S&P Dow Jones Indices, consulte la Metodología del Ajuste por Flotación de S&P Dow Jones Indices en nuestro Web site [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

**Número de Acciones.** Para obtener mayor información acerca de cambios en el número de acciones en circulación, consulte el documento *Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices*

### **Otros ajustes**

En los casos donde no existe disponibilidad de precios de mercado para una acción que ha sido removida de un índice, la eliminación podrá hacerse tomando un precio cero o un precio mínimo según el criterio del Comité del Índice, que tendrá en consideración las restricciones enfrentadas por los inversionistas ante declaraciones de bancarota y suspensión de listado en Bolsa.

### **Moneda de Cálculo, Índices de Cobertura de Monedas y Control de Riesgo**

Los índices son calculados en Pesos Mexicanos. El índice S&P/BMV IPC y el S&P/BMV IRT también se calculan en Dólares de los EE.UU.

El tipo de cambio spot Dólar/ Peso Mexicano provisto por Valmer a la 1:30 PM tiempo de México se aplica al cálculo de los niveles de fin de día de los índices S&P/BMV China SX20, S&P/BMV México-Brasil y S&P/BMV Brasil 15, así como las versiones en Dólares de los EE.UU. de los índices S&P/BMV IPC y S&P/BMV IRT<sup>9</sup>

Los cálculos en tiempo real a lo largo del día tomaran el tipo de cambio spot provisto por Reuters (MXN=).

Las versiones adicionales de índices de monedas, coberturas de monedas y versiones de control de riesgo pueden estar disponibles. Para obtener una lista de los índices de monedas, coberturas de monedas y control de riesgo, contáctenos a través del correo [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com).

*Para mayor información acerca de los índices de monedas, coberturas de monedas y control de riesgo, consulte la Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable.*

---

<sup>9</sup> Para el caso de las versiones en Dólares de los EE.UU. de los índices S&P/BMV IPC y S&P/BMV IRT, el historial previo al 02/06/2017 toma el mismo tipo de cambio spot provisto por Reuters

## Fechas Base e Historial Disponible

Las fechas, valores base e historial disponible de los índices se muestran a continuación.

Índices	Fecha de Lanzamiento	Fecha del Primer Valor	Fecha Base	Valor Base
S&P/BMV Bursa Optimo	20/9/2013	30/3/2007	30/3/2007	100
S&P/BMV China SX20	17/1/2010	31/12/2008	31/12/2008	100
S&P/BMV Rentable	30/10/2009	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV FIBRAS	11/10/2011	11/10/2011	11/10/2011	100
S&P/BMV HABITA	19/12/2005	31/12/1996	31/12/1996	100
S&P/BMV Sector Servicio de Consumo no Básico	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Productos de Consumo Frecuente	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Servicios Financieros	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Salud	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Industrial	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Materiales	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Sector Servicios de Telecomunicación	31/12/1997	31/12/1997	31/12/1997	100
S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)	31/1/2007	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Construye (Construcción)	5/3/2010	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)	31/1/2007	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)	5/3/2010	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)	31/1/2007	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)	31/1/2007	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)	31/1/2007	31/1/2007	31/1/2007	100
S&P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente	30/10/2009	31/1/2007	31/12/2002	100
S&P/BMV Sector Selectivo Financiero	31/10/2006	31/12/2002	31/12/2002	100
S&P/BMV Sector Selectivo Industrial	31/10/2006	31/12/2002	31/12/2002	100
S&P/BMV Sector Selectivo Materiales	31/10/2006	31/12/2002	31/12/2002	100
S&P/BMV IPC CompMx	16/10/2006	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV IPC LargeCap	16/10/2006	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV IPC MidCap	16/10/2006	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV IPC SmallCap	16/10/2006	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV IPC <sup>10</sup>	30/10/1978	30/10/1978	30/10/1978	0.78
S&P/BMV INMEX	30/12/1991	30/12/1991	30/12/1991	100
S&P/BMV Diario Doble	30/7/2010	31/1/2007	31/1/2007	2756.149
S&P/BMV Diario Inverso	30/7/2010	31/1/2007	31/1/2007	2756.149
S&P/BMV IPC Sustentable	9/12/2011	28/11/2008	28/11/2008	100
S&P/BMV Mexico-Brasil	12/5/2008	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV Brasil 15	30/10/2008	31/12/2004	31/12/2004	100
S&P/BMV Índice De Mediana Capitalización	29/1/1999	29/1/1999	29/1/1999	100
S&P/BMV USD-MXN	1/12/2013	4/8/2013	4/8/2013	8202.77
S&P/BMV MXN-USD	1/12/2013	4/8/2013	4/8/2013	12191
S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento	02/08/2017	17/06/2005	17/06/2005	100
S&P/BMV Formador de Mercado	26/02/2018	12/31/2012	12/31/2012	100

<sup>10</sup> La historia del índice dentro del período del 31/08/1982 al 20/09/1982 no está disponible.

Índices	Fecha de Lanzamiento	Fecha del Primer Valor	Fecha Base	Valor Base
S&P/BMV IPC Daily Risk Control 10% Index TR	23/08/2018	28/03/1996	29/12/2017	1241.664
S&P/BMV IPC Daily Risk Control 5% Index TR	23/08/2018	28/03/1996	29/12/2017	1130.181
S&P/BMV IRT Daily Risk Control 10% Index TR	23/08/2018	21/11/2002	29/12/2017	522.243
S&P/BMV IRT Daily Risk Control 5% Index TR	23/08/2018	21/11/2002	29/12/2017	369.178

# Datos del Índice

## Cálculo por Tipo de Retorno

S&P Dow Jones Indices calcula diariamente múltiples tipos de retorno que varían según el tratamiento del pago de dividendos regulares. S&P Dow Jones Indices define la clasificación de los dividendos regulares pagados en efectivo para fines de cálculo de los índices con su marca.

- Retorno por Precio (PR), se calcula sin hacer ajustes por el pago en efectivo de dividendos regulares.
- Retorno Total Bruto (TR), asume que los dividendos regulares pagados en efectivo son reinvertidos en el índice al cierre de la fecha ex date, sin efectuar ajustes por tasas impositivas.
- Retorno Total Neto (NTR), asume la reinversión de los dividendos regulares pagados en efectivo al cierre de la fecha ex date, después de deducir las retenciones atribuibles a los impuestos correspondientes.

En los casos donde los componentes de un índice determinado no paguen dividendos en efectivo en la fecha ex date, el comportamiento del índice calculado bajo cada uno de los esquemas en esta sección descritos, será idéntico en los tres casos.

Para obtener una lista de todos los índices disponibles, consulte el archivo “Niveles Diarios del Índice” (“SDL”).

*Consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener mayor información acerca de la diferencia entre dividendos regulares y en efectivo, así como del tratamiento fiscal aplicable al cálculo del retorno neto.*

*Consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener más información acerca del cálculo de los distintos tipos de retorno.*

# Gobierno del Índice

## Comité de los Índices

El Comité de los Índices S&P/BMV es responsable del mantenimiento de los índices. El Comité se integra por profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices y de la Bolsa Mexicana de Valores. El Comité sesiona con regularidad y en cada sesión revisa los eventos corporativos que podrían impactar la constitución del índice, las estadísticas comparativas del desempeño de la composición del mismo versus el mercado, las compañías que podrían considerarse como candidatos para formar parte del índice y cualquier otro evento relevante de mercado. Además, el Comité puede revisar políticas, criterios de selección, tratamiento de dividendos, cuenta de acciones y/o cualquier otro asunto que impacte al índice.

S&P Dow Jones Indices considera la información respecto a cambios en la constitución y asuntos relacionados con el índice como material y con impacto potencial en el mercado. Por lo tanto, todas las deliberaciones y decisiones tomadas por el Comité son confidenciales.

Los Comités de los Índices de S&P Dow Jones Indices se reservan el derecho de hacer excepciones al momento de aplicar las metodologías en caso de ser necesario. Si existiera un escenario donde el tratamiento dado al índice difiere de las reglas generales indicadas en este documento o en la documentación adicional, los clientes serán notificados con suficiente anticipación a la medida que sea posible.

Adicional a las revisiones diarias por parte de los procedimientos del gobierno de los índices y el mantenimiento de las metodologías, el menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité de los Índices revisa las metodologías para verificar que los índices continúen cumpliendo con sus objetivos, y que los datos y las metodologías sigan siendo efectivos. En algunas ocasiones, S&P Dow Jones Indices podría publicar una consulta invitando al público inversionista a compartir sus comentarios.

*Consulte el documento [Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices para obtener información sobre Aseguramiento de la Calidad y Revisiones Internas a la Metodología \(Quality Assurance and Internal Reviews of Methodology\)](#).*

# Política del índice

## Anuncios

Todos los componentes de los índices se evalúan diariamente para obtener los datos necesarios para calcular los niveles y rendimientos de los índices. Todos los acontecimientos que afectan el cálculo diario de los índices se anuncian con suficiente anticipación por medio del informe de Eventos Corporativos del Índice (SDE), que se entrega a diario a través de ftp a todos los clientes. Todo tratamiento fuera de lo común de un evento corporativo o aviso de un acontecimiento con poca antelación puede comunicarse por correo electrónico a los clientes.

*Para mayor información, consulte la sección de Anuncios de la Metodología de Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Indices.*

## Archivos Pro Forma

Además del archivo de eventos corporativos (.SDE), S&P Dow Jones Indices proporciona archivos pro forma de los componentes de cada índice, cada vez que un índice se rebalanza. Por lo general, el archivo pro forma se proporciona diariamente, con suficiente anticipación a la fecha del rebalanceo, y contiene todos los componentes y sus correspondientes ponderaciones y acciones del índice que estarán en vigor durante el próximo rebalanceo. Puesto que las acciones del índice se asignan con base en los precios de la fecha inmediata a siete días previos del rebalanceo, la ponderación real de cada acción en el momento de realizar el rebalanceo diferirá de estas ponderaciones debido a los movimientos del mercado.

Visite [www.spdji.com](http://www.spdji.com) para encontrar un calendario completo de rebalanceo y la entrega de los archivos pro forma.

## Cronograma de días festivos

Los índices son calculados diariamente a lo largo del año calendario, siempre que la BMV este abierta.

*Un cronograma completo de días festivos está disponible en el sitio web de S&P Dow Jones Indices en [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

## Rebalanceo

El Comité del Índice podría cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por motivos que incluyen la coincidencia o la proximidad de días festivos con las fechas de rebalanceo. Cualquier cambio de este tipo será anunciado con tanta anticipación como sea posible.

## Horarios de Cierre de los Índices

Los índices siguen el horario de cierre oficial de la Bolsa Mexicana de Valores, con excepción de los Índices S&P/BMV de Divisas, donde el horario de cierre es a las 2:00 PM tiempo de México.

### **Cierres de mercado no programados**

Para obtener información sobre cierre de bolsa no programados, consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.

### **Política de recálculo**

Para obtener información sobre la política de recálculo, consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones.

### **Cálculos en tiempo real**

Los cálculos en tiempo real e intradía se llevan a cabo para ciertos índices, siempre que la BMV este abierta. Los índices en tiempo real no se recalculan.

*Para obtener información acerca de Cálculos y Alteraciones de Precios, Opinión Experta y Jerarquía de Datos, consulte el documento Políticas y Prácticas para Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Indices.*

### **Información de Contacto**

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com).



# Distribución del Índice

Los Niveles del índice están disponibles a través de la página de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com), también se podrán encontrar a través de los distribuidores globales y proveedores de precios, así como medios electrónicos y prensa escrita.

## Tickers

La siguiente tabla detalla los índices principales regidos por este documento, Todas las versiones de monedas, coberturas de monedas, control de riesgo y tipos de retorno que pudieran existir de los índices aquí mencionados también son cubiertos por este documento. Para obtener una lista completa de los índices regidos por este documento, contáctenos a través del correo [index\\_services@spglobal.com](mailto:index_services@spglobal.com)

Índice	Tipo	Bloomberg	Reuters
S&P/BMV Bursa Optimo	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV China SX20	Price Return	CHINASX2	--
	Total Return	CT20RT	--
S&P/BMV Rentable	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV FIBRAS	Price Return	FBMEX	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV HABITA	Price Return	HABITA	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Servicio de Consumo no Básico	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Productos de Consumo Frecuente	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Servicios Financieros	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Salud	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Industrial	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Materiales	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Servicios de Telecomunicación	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Construye (Construcción)	Price Return	--	--
	Total Return	MEXAT3	--
S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)	Price Return	--	--
	Total Return	MEXAT6	--
S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)	Price Return	--	--
	Total Return	MEXAT2	--

Indice	Tipo	Bloomberg	Reuters
S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)	Price Return	--	--
	Total Return	MEXAT1	--
S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)	Price Return	--	--
	Total Return	MEXAT4	--
S&P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente	Price Return	--	--
	Total Return	MEXST3	--
S&P/BMV Sector Selectivo Financiero	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Sector Selectivo Industrial	Price Return	--	--
	Total Return	MEXST2	--
S&P/BMV Sector Selectivo Materiales	Price Return	--	--
	Total Return	MEXST1	--
S&P/BMV IPC CompMx	Price Return	IPCCOMP	.MXXCP
	Total Return	IRTCOMP	--
S&P/BMV IPC LargeCap	Price Return	IPCLARGE	.MXXLG
	Total Return	IRTLARGE	--
S&P/BMV IPC MidCap	Price Return	IPCMID	.MXXMI
	Total Return	IRTMID	--
S&P/BMV IPC SmallCap	Price Return	IPCSMALL	.MXXSM
	Total Return	IRTSMALL	--
S&P/BMV IPC	Price Return	MEXBOL	.MXX
	Total Return	IRT	--
S&P/BMV IPC (USD) Index	Price Return	SPMIPCUP	--
	Total Return	SPMIRTUT	--
S&P/BMV INMEX	Price Return	INMEX	.INMX
	Total Return	--	--
S&P/BMV Diario Doble	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV Diario Inverso	Price Return	--	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV IPC Sustentable	Price Return	MEXGI	--
	Total Return	--	--
S&P/BMV México-Brasil	Price Return	--	.IMEBZ
	Total Return	IMEBZRT	--
S&P/BMV Brasil 15	Price Return	BMBRATM	--
	Total Return	BMBBRART	--
S&P/BMV Índice De Mediana Capitalización	Price Return	IMC30	.IMC30
	Total Return	--	--
S&P/BMV USD-MXN	Price Return	--	--
S&P/BMV MXN-USD	Price Return	MUMEX	--
S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento	Price Return	SPMQVGMP	--
	Total Return	SPMQVGMT	--
S&P/BMV Formador de Mercado	Price Return	SPMCMMMP	--
	Total Return	SPMCMMT	--

## Datos del índice

El nivel diario y la composición de los índices están disponibles por suscripción.

Para información del Producto favor de contactar a S&P Dow Jones Indices, [www.spdji.com/contact-us](http://www.spdji.com/contact-us).

**Web site**

*Para más información, favor de referirse a la página de S&P Dow Jones Indices [www.spdji.com](http://www.spdji.com).*

# Apéndice I

## S&B/BMV Índices de Actividad Económica – Clusters de Actividad Económica

### S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)

Código	Sub-Industria	Código	Sub-Industria
1111	Perforación de pozos petrolíferos y gasíferos	4432	Venta de computadoras y productos electrónicos
1112	Equipos y servicios relacionados con el petróleo y el gas	4433	Venta de mejoras para el hogar
3211	Impresión comercial	4434	Tiendas especializadas
3212	Servicios Comerciales Diversificados y Profesionales	4435	Venta de automóviles, gasolineras y accesorios
3213	Human Resource & Employment Services	4436	Venta de equipamiento para el hogar
3214	Environmental & Facilities Services	5111	Venta de alimentos
3215	Office Services & Supplies	5112	Supermercados e Hipermercados
3311	Servicios logísticos y de transporte aéreo de mercancías	6113	Distribución de medicamentos
3321	Líneas aéreas	6121	Distribuidores de productos médicos
3331	Transporte marítimo	6122	Servicios médicos
3341	Transporte por vías férreas	6123	Instituciones privadas dedicadas a la salud
3342	Transporte por carretera	6124	Administración de salud
3351	Servicios de aeropuertos	6131	Tecnología medica
3353	Servicios y puertos marítimos	6231	Herramientas y servicios para las ciencias de la salud
4112	Neumáticos y caucho	8111	Software y servicios de Internet
4121	Fabricantes de automóviles	8121	Consultoría de Tecnología de la Información y otros servicios
4122	Fabricantes de motocicletas	8122	Procesamiento de datos y servicios subcontratados
4311	Casinos y juegos de azar	8232	Servicios de fabricación electrónica
4312	Hoteles y centros de vacaciones	8233	Distribuidores de productos tecnológicos
4313	Centros recreativos y de esparcimiento	9111	Portadores alternativos
4314	Restaurantes	9112	Servicios de telecomunicaciones integrados
4321	Servicios de educación	9121	Servicios de telecomunicaciones inalámbricas
4322	Servicios del consumidor especializados	10111	Suministro eléctrico
4411	Ventas por catálogo	10121	Suministro de gas
4412	Ventas por Internet	10131	Multiservicios
4421	Tiendas departamentales	10132	Suministro de agua
4422	Establecimientos de venta de productos generales	10133	Productores independientes de energía y operadores de energía
4431	Venta de ropa	10134	Obras para Estados y Municipios

### S&P/BMV Construye (Construcción)

Código	Sub-Industria	Código	Sub-Industria
1124	Almacenado y Transporte de Petróleo y Gas	3352	Carreteras y vías férreas
2121	Materiales de construcción	3353	Servicios y puertos marítimos
2151	Aluminio y otros metals	3411	Construcción de viviendas
2152	Minería y otros metals	3421	Desarrollos Inmobiliarios
2155	Acero	3431	Construcción e infraestructura
2161	Productos madereros	3432	Concesionarias de infraestructura
2171	Producción y fabricación de productos de acero	3433	Ingeniería
2172	Procesamiento y distribución de productos de acero	10111	Suministro eléctrico
2173	Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales	10121	Suministro de gas
3121	Materiales para la construcción	10131	Multiservicios
3151	Maquinaria de construcción, agricultura y vehículos pesados	10132	Suministro de agua
3214	Servicios Medioambientales y de Mantenimiento de Instalaciones		

### S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)

Código	Sub-Industria	Código	Sub-Industria
7111	Grupos Financieros	7161	Créditos al consumidor
7121	Bancos Comerciales	7162	Crédito comerciales
7122	Bancos Regionales	7163	Créditos hipotecarios
7123	Banca de Desarrollo	7164	Créditos a la pequeña y mediana empresa
7131	Gestión de activos y servicios de custodia	7165	Servicios de tarjeta de crédito
7132	Servicios de negociación de activos financieros	7171	Agentes de seguros
7133	Controladoras de entidades de servicios financieros	7172	Seguros de vida y médicos
7141	Casas de Cambio	7173	Seguros diversos
7142	Factoraje	7174	Seguro Patrimonial
7143	Arrendadoras Financieras	7175	Reaseguros
7144	Uniones de Crédito	7181	Servicios financieros diversos
7151	Servicios de Inversión y Correduría	7182	Controladoras
7152	Sociedades de Capitales	7191	Servicios financieros personales
7153	SOFOMES		

### S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)

Código	Sub-Industria	Código	Sub-Industria
3311	Servicios logísticos y de transporte aéreo de mercancías	3432	Concesionarias de infraestructura
3321	Líneas aéreas	3433	Ingeniería
3331	Transporte marítimo	8111	Software y servicios de Internet
3341	Transporte por vías férreas	8121	Consultoría de Tecnología de la Información y otros servicios
3342	Transporte por carretera	8211	Equipo de comunicaciones
3351	Servicios de aeropuertos	9111	Portadores alternativos
3352	Carreteras y vías férreas	9112	Servicios de telecomunicaciones integrados
3353	Servicios y puertos marítimos	9121	Servicios de telecomunicaciones inalámbricas

3431	Construcción e infraestructura		
------	--------------------------------	--	--

### S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)

Código	Sub-Industria	Código	Sub-Industria
1111	Perforación de pozos petrolíferos y gasíferos	3132	Equipo eléctrico pesado
1112	Equipos y servicios relacionados con el petróleo y el gas	3141	Controladoras
1121	Petróleo y gas integrados	3151	Maquinaria de construcción, agricultura y vehículos pesados
1122	Producción y exploración de petróleo y gas	3152	Maquinaria industrial
1123	Refinado y comercialización de petróleo y gas	3161	Comercialización y distribución
1124	Almacenado y Transporte de Petróleo y Gas	4111	Auto partes y equipo de automóviles
1125	Carbón y Carburantes Consumibles	4214	Productos domésticos especializados
2111	Productos químicos diversos	4231	Productos recreativos
2112	Fertilizantes y Agroquímicos	4232	Productos fotográficos
2113	Gases industriales	4243	Textil
2114	Distribución de Productos químicos especializados de consumo	5211	Bebidas diversas
2121	Materiales de construcción	5212	Producción de cerveza
2131	Empaques de metal	5213	Destiladores y vinateros
2132	Empaques de vidrio	5214	Producción de bebidas no alcohólicas
2133	Empaques de plástico	5221	Productos agrícolas
2134	Material para empaque	5222	Producción de cárnicos y derivados
2141	Productos de vidrio y plástico	5223	Producción y comercialización de alimentos
2155	Acero	5231	Tabaco
2161	Forest Products	5241	Producción y distribución de Productos diversos
2162	Productos papeleros	5311	Productos domésticos
2171	Producción y fabricación de productos de acero	5321	Productos personales
2172	Procesamiento y distribución de productos de acero	10111	Suministro eléctrico
2173	Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales	10121	Suministro de gas
3111	Industria aeronáutica y de defensa	10131	Multiservicios
3131	Equipo y componentes eléctricos	10132	Suministro de agua

**S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)**

<b>Código</b>	<b>Sub-Industria</b>	<b>Código</b>	<b>Sub-Industria</b>
2112	Fertilizantes y Agroquímicos	2162	Productos papeleros
2151	Aluminio y otros metals	2171	Producción y fabricación de productos de acero
2152	Minería y otros metals	2172	Procesamiento y distribución de productos de acero
2153	Oro	2173	Procesamiento y distribución de productos de aluminio y otros metales
2154	Minerales y metales preciosos	5221	Productos agrícolas
2155	Acero	5231	Tabaco
2161	Productos madereros		

**S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)**

<b>Código</b>	<b>Sub-Industria</b>	<b>Código</b>	<b>Sub-Industria</b>
3141	Controladoras	4432	Venta de computadoras y productos electrónicos
4211	Aparatos electrónicos de consume	4433	Venta de mejoras para el hogar
4212	Mobiliario de hogar	4434	Tiendas especializadas
4213	Electrodomésticos	4435	Venta de automóviles, gasolineras y accesorios
4214	Productos domésticos especializados	4436	Venta de equipamiento para el hogar
4221	Comercialización y Distribución de Aparatos Electrónicos	5111	Venta de alimentos
4231	Productos recreativos	5112	Supermercados e Hipermercados
4232	Productos fotográficos	5113	Distribución de alimentos
4233	Comercialización y Distribución de productos recreativos y deportivos	5211	Bebidas diversas
4241	Confección, accesorios y bienes de lujo	5223	Producción y comercialización de alimentos
4242	Calzado	5241	Producción y distribución de Productos diversos
4243	Textil	6113	Distribución de medicamentos
4411	Ventas por catálogo	6114	Venta de medicamentos
4412	Ventas por Internet	6121	Distribuidores de productos médicos
4421	Tiendas departamentales	6221	Productos farmacéuticos y Laboratorios
4422	Establecimientos de venta de productos generales	8111	Software y servicios de Internet
4431	Venta de ropa		

# Apéndice II – Valor observado en el Factor de Calidad

## Cálculo de los Ratios Financieros Fundamentales

El primer paso en la determinación del Factor de Calidad es calcular a la fecha de referencia del rebalanceo, las tres razones financieras fundamentales para cada emisora dentro del universo de elegibilidad del índice. Los ratios en cuestión se definen a continuación:

- **ROA Operativo.** Calculado como el ratio del EBIT sobre los Activos Totales de la emisora de los últimos 12 meses:

- a. Para todas las compañías:

$$\text{ROA Operativo} = \frac{\text{EBIT}}{\text{Activos Totales}}$$

Donde el término EBIT se define como la Utilidad Operativa antes de Intereses e Impuestos (Ventas Netas menos Costo de Ventas, Gastos Administrativos y otros Gastos de Operación).

- b. Para las compañías que carecen de EBIT:

$$\text{ROA Operativo} = \frac{\text{Margen Financiero}}{\text{Activos Totales}}$$

donde el término Margen Financiero se define como la diferencia entre los ingresos o rendimientos netos captados por el banco menos los costos financieros.

- **Ratio de Activos Devengados (Accruals Ratio).** Calculado como la razón del cambio en los Activos Operativos Netos durante el último año sobre el promedio de los Activos Operativos Netos durante los últimos dos años:

$$\text{Accruals Ratio} = \frac{(NOA_t - NOA_{t-1})}{(NOA_t + NOA_{t-1})/2}$$

- **Ratio de Apalancamiento Financiero:** Pasivos Exigibles Totales sobre el Valor en Libros de la Deuda Total de la emisora.

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Pasivos Exigibles Totales}}{(\text{Valor en Libros por Acción, BVPS} \times \text{Numero de Acciones en Circulación})}$$

## Tratamiento de Valores Extremos

- **ROA Operativo y Ratio de Devengo.** Los valores arrojados por emisora en cada una de las variables fundamentales se ordenan de manera ascendente. Posteriormente, las emisoras posicionadas arriba del 95avo percentil o debajo del 5to percentil adoptan el valor de la emisora posicionada en el 95avo percentil o el valor de la emisora en el 5to percentil, según sea el caso.
- **Ratio de Apalancamiento Financiero:** La razón de apalancamiento de cada una de las emisoras se ordena de manera ascendente. Posteriormente, todas las emisoras posicionadas arriba del 95avo percentil o debajo del 5to, adoptan el ratio de la emisora en la posición del 95avo percentil o el de aquella en el 5to percentil, según sea el caso. Si los insumos subyacentes para la determinación de Valor en Libros por Acción de una emisora (*BVPS, por sus siglas en inglés*) arrojaran un valor que induzca un ratio negativo de apalancamiento, se



reemplazara este último por el ratio de apalancamiento observado según el valor estándar de z de la emisora en la posición del 5to percentil.

### Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Calidad

**Cálculo del Valor Estándar de Z.** La determinación del Valor de Z es un método de estandarización de una variable para combinarla con otras cuya escala o unidades de medición es diferente. Después de estandarizar los tres ratios fundamentales, se determina el valor observado de Z para cada uno de ellos por emisora, tomando la media y la desviación estándar de la variable en cuestión.

- **ROA Operativo.** El valor estándar de Z se calcula con la siguiente ecuación:

$$z_{\alpha} = (x_{\alpha} - \mu_{\alpha}) / \sigma_{\alpha}$$

- **Ratios de Devengo y Apalancamiento Financiero.** El valor estándar de Z se calcula con la siguiente ecuación:

$$z_{\alpha} = - (x_{\alpha} - \mu_{\alpha}) / \sigma_{\alpha}$$

donde:

$z_{\alpha}$  = valor observado de z para una cierta emisora

$x_{\alpha}$  = Valor de la variable para una cierta emisora

$\mu_{\alpha}$  = Media aritmética de la variable en el universo elegible

$\sigma_{\alpha}$  = Desviación estándar de la variable en el universo elegible

**Cálculo del Valor Z Esperado del Promedio del Factor de Calidad.** Para cada emisora, el Valor Promedio Estándar de Z se determina tomando el promedio simple de los tres ratios. Si alguna emisora no contara con alguno de los factores, el Valor Promedio Estándar de Z se obtiene tomando el promedio simple de los otros dos disponibles. Una emisora elegible debe contar con al menos un valor estándar de Z (al menos un factor de ponderación) para ser incluido en el índice.

### Valor Estándar por Factor de Calidad

Si  $Z > 0$ , Valor Observado =  $1 + Z$

Si  $Z < 0$ , Valor Observado =  $(1 / (1 - Z))$

Si  $Z = 0$ , Valor Observado = 1

# Apéndice III – Valor observado en el Factor de Valor

## Cálculo de los Ratios Financieros Fundamentales

El primer paso en la determinación del Factor de Valor es calcular a la fecha de referencia del rebalanceo, las dos razones financieras fundamentales para cada emisora dentro del universo de elegibilidad del índice. Los ratios en cuestión se definen a continuación:

- **Utilidad Operativa a Valor de Empresa (EV, por sus siglas en inglés).** La utilidad operativa (EBIT) de los últimos 12 meses de una emisora o el Margen Financiero Neto en el caso de un Banco dividido entre el último Valor de la Empresa (EV o Enterprise Value) reportado por la compañía. El EV es una métrica del valor total de una compañía.
  - a. Para todas las compañías, el ratio de la Utilidad Operativa sobre el Enterprise Value se determina dividiendo el EBIT de los últimos 12 meses sobre el último Enterprise Value reportado por la compañía.

$$\text{Utilidad Operativa a Valor de Empresa} = \frac{EBIT}{EV}$$

$$EV = \text{valor de mercado de acciones comunes} + \text{valor de mercado de acciones preferentes} + \text{valor de mercado de deuda emitida} + \text{interés minoritario} - \text{posición en efectivo de inversiones}$$

- b. Para las compañías que carecen de EBIT, el ratio de la Utilidad Operativa sobre el Enterprise Value se determina dividiendo el Margen Financiero reportado de los últimos 12 meses entre el último EV reportado por la compañía:

$$\text{Utilidad Operativa a Enterprise Value} = \frac{\text{Margen Financiero Neto}}{EV}$$

- **Ratio de Valor en Libros a Precio.** El último valor en libros por acción reportado por la compañía dividido sobre el precio.

$$\text{Valor en Libros} - a - \text{Precio} = \frac{BVPS}{P}$$

## Tratamiento de Valores Extremos

Los valores arrojados por emisora para alguna de las variables fundamentales se ordenan de manera ascendente. Posteriormente, las emisoras posicionadas arriba del 95avo percentil o debajo del 5to percentil adoptan el valor de la emisora posicionada en el 95avo percentil o el valor de la emisora en el 5to percentil, según sea el caso.

## Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Valor

**Calculo del Valor Estándar de Z.** La determinación del Valor de Z es un método de estandarización del valor de una variable para combinarla con otras cuya escala o unidades de medición es diferente. Después de estandarizar los tres ratios fundamentales, se determina el valor observado de Z para cada uno de ellos por emisora, tomando la media y la desviación estándar de la variable en cuestión.

El valor estándar de Z se calcula con la siguiente ecuación:

$$z_{\alpha} = (x_{\alpha} - \mu_{\alpha}) / \sigma_{\alpha}$$

donde:

$z_{\alpha}$  = valor observado de z para una cierta emisora

$x_{\alpha}$  = Valor de la variable para una cierta emisora

$\mu_{\alpha}$  = Media aritmética de la variable en el universo elegible

$\sigma_{\alpha}$  = Desviación estándar de la variable en el universo elegible

**Calculo del Valor Z Esperado del Promedio del Factor de Calidad.** Para cada emisora, el Valor Promedio Estándar de z se determina tomando el promedio simple de Z de los dos ratios. Una emisora elegible debe contar con al menos un valor estándar de z para ser incluido en el índice.

#### **Valor Estándar por Factor de Calidad**

Si  $Z > 0$ , Valor Observado =  $1 + Z$

Si  $Z < 0$ , Valor Observado =  $(1 / (1 - Z))$

Si  $Z = 0$ , Valor Observado = 1

# Apéndice IV – Valor observado en el Factor de Crecimiento

## Cálculo del Factor de Crecimiento

El Factor de Crecimiento se calcula para cada una de las acciones del universo elegible en la fecha de referencia de rebalanceo. El procedimiento para el cálculo es el siguiente:

1. **Price Momentum:** El Momentum Value se calcula como el cambio en el precio cotizado en moneda local durante un período de 12 meses, excluyendo el mes más reciente. Si no existiera historial de 12 meses disponible, el Momentum Value se calcula tomando la historia de los precios de la acción en un período de nueve meses. El mes efectivo de rebalanceo se distingue con la variable ( $M$ ) que significa “mes”.

- a. Momentum Value =  $\left[ \frac{\text{precio}_{M-2}}{\text{precio}_{M-14}} \right] - 1$

- b. O Momentum Value =  $\left[ \frac{\text{precio}_{M-2}}{\text{precio}_{M-11}} \right] - 1$  en los casos donde no se disponga de un historial de precios de 12 meses.

2. El Momentum Value se ajusta por la volatilidad observada en la acción para calcular el Momentum Value del Precio ajustado por Riesgo.

$$\text{Momentum Value Ajustado por Riesgo} = \text{Momentum Value}_i / \sigma_i$$

donde:

$\sigma$  = Desviación Estándar del rendimiento diario por precio para el mismo periodo del Paso 1

- **Crecimiento del EBIT en los últimos 3 años.** (Crecimiento del Margen Financiero Neto de los últimos 3 años en el caso de los Bancos).

- a. Para las acciones no clasificadas dentro del Metodología de Crecimiento del EBIT de los últimos 3 años =  $\left[ \frac{EBIT_Y}{EBIT_{Y-3}} \right] - 1$

- b. Para las acciones clasificadas dentro del Grupo Industrial de Bancos de GICS, se toma el Margen Financiero Neto reportado en los últimos doce meses sobre el Margen Financiero Reportado 3 años antes (36 meses) menos uno.

$$\begin{aligned} &\text{Crecimiento del EBIT de los últimos 3 años} \\ &= \left[ \frac{\text{Margen Financiero Neto}_Y}{\text{Margen Financiero Neto}_{Y-3}} \right] - 1 \end{aligned}$$

- **Tasa de Crecimiento de las Ventas por Acción de los últimos 3 años.** El último ratio reportado de las Ventas de 12 meses por acción sobre las Ventas por acción reportadas 3 años antes (36 meses) menos uno:

$$\text{Tasa de Crecimiento de las Ventas por Accion de los últimos 3 años} = \left[ \frac{\text{Sales}_{PSY}}{\text{Sales}_{PSY-3}} \right] - 1$$

## Tratamiento de Valores Extremos

Los ratios financieros fundamentales se ordenan de manera ascendente. Posteriormente, las emisoras posicionadas arriba del 95avo percentil o debajo del 5to percentil adoptan el valor de la emisora posicionada en el 95avo percentil o el valor de la emisora en el 5to percentil, según sea el caso.

## Determinación del Valor Estándar de Z y del Valor Observado en el Factor de Crecimiento

**Calculo del Valor Estándar de Z.** La determinación del Valor de Z es un método de estandarización de una variable. El valor estándar de Z para el Momentum Value ajustado por Riesgo se calcula incorporando la media y la desviación estándar del ratio en cuestión como se explica a continuación:

El valor estándar de Z se calcula con la siguiente ecuación:

$$z_{\alpha} = (x_{\alpha} - \mu_{\alpha}) / \sigma_{\alpha}$$

donde:

$z_{\alpha}$  = valor observado de z para una cierta emisora

$x_{\alpha}$  = Valor de la variable para una cierta emisora

$\mu_{\alpha}$  = Media aritmética de la variable en el universo elegible

$\sigma_{\alpha}$  = Desviación estándar de la variable en el universo elegible

**Calculo del Valor Z Esperado del Promedio del Factor de Crecimiento.** Para cada emisora, el Valor Promedio Estándar de Z se determina tomando el promedio simple de los tres ratios. Si alguna emisora no contara con alguno de los factores, el Valor Promedio Estándar de Z se obtiene tomando el promedio simple de los otros dos disponibles. Una emisora elegible debe contar con al menos un valor estándar de z (al menos un factor de ponderación) para ser incluido en el índice.

## Valor Estándar por Factor de Calidad

Si  $Z > 0$ , Valor Observado =  $1 + Z$

Si  $Z < 0$ , Valor Observado =  $(1 / (1 - Z))$

Si  $Z = 0$ , Valor Observado = 1

# Apéndice V

## Nombres de los Índices S&P/BMV

La siguiente tabla es un listado de los nombres de los Índices S&P/BMV en Español y su equivalencia en Inglés:

Nombre del Índice en Español	Nombre del Índice en Inglés
S&P/BMV IPC CompMx	S&P/BMV IPC CompMx
S&P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)	S&P/BMV Mining & Agriculture Index
S&P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)	S&P/BMV Manufacturing, Electricity, & Water Index
S&P/BMV Construye (Construcción)	S&P/BMV Construction Index
S&P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)	S&P/BMV Retail & Distributors Index
S&P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)	S&P/BMV Infrastructure & Transportation Index
S&P/BMV Servicios (Servicios Financieros)	S&P/BMV Financial Services Index
S&P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)	S&P/BMV Commercial Services Index
S&P/BMV Brasil 15	S&P/BMV Brazil 15 Index
S&P/BMV IPC MidCap	S&P/BMV IPC MidCap
S&P/BMV IPC SmallCap	S&P/BMV IPC SmallCap
S&P/BMV IPC LargeCap	S&P/BMV IPC LargeCap
S&P/BMV China SX20	S&P/BMV China SX20 Index
S&P/BMV Diario Doble	S&P/BMV IPC 2X Leverage Daily Index
S&P/BMV Diario Inverso	S&P/BMV IPC Inverse Daily Index
S&P/BMV Rentable	S&P/BMV Dividend Index TR
S&P/BMV FIBRAS	S&P/BMV FIBRAS Index
S&P/BMV IPC Sustentable	S&P/BMV IPC Sustainable
S&P/BMV HABITA	S&P/BMV Housing Index
S&P/BMV INMEX	S&P/BMV INMEX
S&P/BMV México-Brasil	S&P/BMV Mexico-Brazil Index
S&P/BMV Índice De Mediana Capitalización	S&P/BMV MidCap Select 30 Index
S&P/BMV IPC	S&P/BMV IPC
S&P/BMV MXN-USD	S&P/BMV MXN-USD Currency Index
S&P/BMV Sector Materiales	S&P/BMV Materials Sector Index
S&P/BMV Sector Industrial	S&P/BMV Industrials Sector Index
S&P/BMV Sector Servicio de Consumo no Básico	S&P/BMV Consumer Discretionary Sector Index
S&P/BMV Sector Productos de Consumo Frecuente	S&P/BMV Consumer Staples Sector Index
S&P/BMV Sector Salud	S&P/BMV Health Care Sector Index
S&P/BMV Sector Servicios Financieros	S&P/BMV Financials Sector Index
S&P/BMV Sector Servicios de Telecomunicación	S&P/BMV Telecommunication Services Sector Index
S&P/BMV Sector Selectivo Materiales	S&P/BMV Materials Select Sector Index
S&P/BMV Sector Selectivo Industrial	S&P/BMV Industrials Select Sector Index
S&P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente	S&P/BMV Consumer Staples Select Sector Index
S&P/BMV Sector Selectivo Financiero	S&P/BMV Financials Select Sector Index
S&P/BMV Mexico Target Risk Aggressive Index	S&P/BMV Mexico Target Risk Aggressive Index
S&P/BMV Mexico Target Risk Conservative Index	S&P/BMV Mexico Target Risk Conservative Index

S&P/BMV Mexico Target Risk Growth Index	S&P/BMV Mexico Target Risk Growth Index
S&P/BMV Mexico Target Risk Moderate Index	S&P/BMV Mexico Target Risk Moderate Index
S&P/BMV USD-MXN	S&P/BMV USD-MXN Currency Index
S&P/BMV Bursa Óptimo	S&P/BMV Bursa Optimo Index
S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento	S&P/BMV Quality, Value and Growth Index
S&P/BMV Formador de Mercado	S&P/BMV Market Makers Index

# Apéndice VI

## Cambios a la Metodología

Los cambios a la Metodología desde el 1 de Noviembre de 2016 son los siguientes:

Índice	Cambio	Fecha Efectiva	Metodología	
		(Después del Cierre)	Anterior	Vigente
Todos los Índices S&P/BMV	Factor de Flotación	21/09/2018	<p>Para compañías domiciliadas en México y cuya Bolsa de listado principal sea la BMV,</p> <p>S&amp;P Dow Jones Indices toma los Factores de Flotación Anuales publicados por la BMV como la base de la revisión anual de IWFs del mes de Septiembre. Los ajustes a los IWFs de series accionarias mexicanas fuera de la revisión anual de Septiembre se hacen conforme sea necesario y sobre la base de la metodología del Ajuste por Flotación de S&amp;P Dow Jones Indices. Para obtener mayor información acerca de la Metodología del Factor de Flotación de la BMV, consulte el documento Acciones Flotantes de Índices disponible en <a href="http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_Acciones_Flotantes_de_Indices.pdf">http://www.bmv.com.mx/docs-pub/INDICES/CTEN_INOT/BMV_Acciones_Flotantes_de_Indices.pdf</a> Tomando en cuenta las diferencias entre los índices de S&amp;P Dow Jones y los de la BMV, el IWF utilizado en los índices S&amp;P/BMV puede diferir del IWF estándar aplicado en los índices de S&amp;P Dow Jones y aquellos en donde participe vía marca compartida. En el caso de que la BMV no pueda proporcionar información sobre el factor de acciones flotantes para un valor cotizado en su Bolsa y que sea parte de un índice de S&amp;P/BMV, S&amp;P Dow Jones Indices aplicará su propio IWF oficial.</p> <p>Para las acciones listadas en bolsas extranjeras que formen parte de los índices S&amp;P/BMV China SX20, S&amp;P/BMV México-Brasil y S&amp;P/BMV Brasil 15, S&amp;P Dow Jones Índices aplicará su IWF estándar. <i>Para obtener mayor información acerca del IWF estándar de S&amp;P Dow Jones Indices, consulte la Metodología del Ajuste por Flotación de S&amp;P Dow Jones Indices</i></p>	<p>Todas las emisiones accionarias en los Índices S&amp;P/BMV tienen asignado un Factor de Acciones Flotantes, conocido como Factor de Ponderación de Inversión (IWF, por sus siglas en inglés). El IWF es un factor de ajuste que determina las acciones de una corporación disponibles para ser negociadas públicamente. El rango de valores del IWF se ubica entre 0 y 1.</p> <p><i>Para obtener mayor información acerca del IWF estándar de S&amp;P Dow Jones Indices, consulte la Metodología del Ajuste por Flotación de S&amp;P Dow Jones Indices en nuestro Web site <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a>.</i></p>
S&P/BMV IPC CompMx	Criterios de Liquidez	15/06/2018	<p>Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana del Importe Operado Mensual (MTVR, por sus siglas en inglés) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.</p> <p>Las series con un MTVR menor al 1% pero superior a 0.5% para los tres y doce meses previos a la fecha de cambio de componentes, deberán contar con un Promedio del Valor Diario de Transacciones (ADVTV, por sus siglas en inglés) de al menos 10 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.</p> <p>Los componentes vigentes del índice continuarán siendo elegibles si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses previos a la fecha de referencia de reconstitución</p>	<p>Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana del Importe Operado Mensual (MTVR, por sus siglas en inglés) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice y una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) de al menos 4 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.</p> <p>Los componentes vigentes del índice continuarán siendo elegibles si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de reconstitución del índice y un MDVT de al menos 2 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.</p>



			del índice.	
S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap y SmallCap	Selección de Componentes	15/06/2018	El tamaño de cada segmento está basado en la Capitalización de Mercado Total acumulada dentro del S&P/BMV IPC CompMx. Las compañías son ordenadas por su capitalización de mercado total, y ésta es acumulada hasta alcanzar el porcentaje del 75%; las compañías clasificadas hasta ese nivel conforman el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap.	El tamaño de cada segmento está basado en la Capitalización de Mercado Total acumulada dentro del S&P/BMV IPC CompMx. Las compañías son ordenadas de acuerdo a su Capitalización de Mercado Total, después la Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación (FMC, por sus siglas en inglés) de cada serie accionaria será acumulada hasta alcanzar el porcentaje del 75%; las compañías clasificadas hasta ese nivel conformarán el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap.
S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap y SmallCap	Ponderación de los Componentes	15/06/2018	Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice.</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice.</li> <li>Se aplicará una Canasta de Liquidez para cada uno de los tres segmentos por capitalización de mercado, usando un portafolio de 200 millones de Pesos Mexicanos para ser negociado en un día al 100% del valor de la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) en un periodo de seis meses. El Comité de Índices se reserva el derecho de modificar el tamaño del portafolio si las condiciones de mercado o algún otro factor lo requieren.</li> </ul>	Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice.</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice.</li> <li>La ponderación máxima de un componente en el índice se determina como el cociente de su Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDVT, por sus siglas en inglés) en 6 meses dividido sobre la suma de los MDVT en 6 meses de todos los componentes del índice, multiplicado por dos. Si el peso de acuerdo al "FMC" de una emisora excede la ponderación máxima definida con el cálculo previamente descrito, la acción en cuestión sujetaría su peso a la ponderación máxima que le correspondiera; en tanto que el excedente del peso será repartido proporcionalmente entre el resto de las acciones que aún no hayan alcanzado el tope a su ponderación.</li> </ul>
S&P/BMV Brasil 15  S&P/BMV China SX20  S&P/BMV Mexico-Brasil	Programación de Rebalances	15/06/2018	El índice se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia para cada rebalanceo es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente.  La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.	El índice se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia para cada rebalanceo es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente.  Asimismo, el índice es re ponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre.  La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.
S&P/BMV IPC CompMx	Programación de Rebalances	15/06/2018	El índice se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia para cada rebalanceo es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente.  La cuenta de acciones del índice se calcula	El índice se reconstituye bianualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia para cada rebalanceo es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente.  Asimismo, el índice es re ponderado fuera de la programación bianual de las reconstituciones, con

			tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.	fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre.  La cuenta de acciones del índice se calcula tomando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva del rebalanceo.
S&P/BMV HABITA	Liquidez	15/09/2017	Las acciones categorizadas entre los rangos altos y medio por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice son elegibles.	Las acciones deben categorizarse en alguno de los rangos altos, medio y bajo por su calificación dentro del Índice de Bursatilidad durante los dos meses previos a la fecha de reconstitución del índice.
S&P/BMV HABITA	Historial de Operación	15/09/2017	Las series accionarias elegibles no deberán sumar cinco o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.	Las series accionarias elegibles no deberán sumar diez o más días sin operación en los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice.
S&P/BMV Brasil 15, China SX20 y Mexico - Brasil	Selección y Ponderación de Componentes	15/09/2017	Los índices toman el Valor Total por Capitalización de Mercado para la selección y ponderación de sus componentes. La BMV asigna un factor de flotación de 1 a todas las acciones listadas en el extranjero.	Los índices toman el Valor por Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación para la selección y ponderación de sus componentes, en línea con el tratamiento estándar del Factor de Flotación de S&P DJI concedido sólo a las acciones listadas en el extranjero. Las acciones listadas en el mercado doméstico que formen parte del S&P/BMV Mexico Brasil continuarán sujetándose a la metodología del Factor de Flotación de la BMV.
S&P/BMV IPC CompMx, Brasil 15, China SX20, y Mexico-Brasil	Serie accionarias y cambios en el Factor de Flotación	15/09/2017	Los índices no se acotan al esquema de ponderación por Capitalización de Mercado para fines de cálculo. Los cambios entre rebalanceos que sean consecuencia de alteraciones en el número de acciones en circulación o en los Factores de Ponderación de Inversión (IWF's) no tendrán un impacto directo en la ponderación de los índices y no ameritarán ajustes al divisor.	Los índices se alinean con el tratamiento de eventos corporativos aplicado a los índices de S&P Dow Jones ponderados por Valor de Capitalización de Mercado Ajustado por Flotación. Los cambios entre rebalanceos que sean consecuencia de alteraciones en el número de acciones en circulación o en los Factores de Ponderación de Inversión (IWF's) tendrán un impacto directo en el índice y requerirán de un ajuste en el divisor.
Todos los Índices S&P/BMV	Cambios en la implementación de series accionarias	15/09/2017	Los índices usan el número de acciones proporcionado por la BMV.	Los índices usan el número de acciones en circulación determinado por S&P Dow Jones Índices.
Todos los Índices S&P/BMV	Factores de Acciones Flotantes	15/09/2017	Los factores de acciones flotantes se redondean al siguiente 5% si son superiores al 15%. Si son superiores al 12% pero inferiores al 15%, los factores de acciones flotantes se mantienen sin cambios. Si son inferiores al 12%, los factores de acciones flotantes reciben un valor de 0 a menos que la acción tenga un valor de mercado ajustado por flotación de al menos 10.000 millones de Pesos Mexicanos, en cuyo caso utilizará el factor de acciones flotantes real.  Los cambios de los factores de acciones flotantes que resultaron de la revisión anual del factor de flotación se implementaron a partir de junio.	Los factores de acciones flotantes se redondean al entero porcentual más cercano para representar mejor la capitalización de mercado ajustada por flotación de cada compañía.  Cualquier cambio en el factor de acciones flotantes que resulte de la revisión anual del factor por flotación se implementa con el rebalanceo de Septiembre.
S&P/BMV IPC	Capitalización de Mercado	15/09/2017	Las series accionarias son elegibles si tienen un Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con base al Precio Promedio Ponderado (VWAP) de al menos 0.1% durante el periodo de los tres meses previos a la revisión de los componentes del índice.	El Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado con base al Precio Promedio Ponderado (VWAP) debe ser de al menos 10 mil millones de Pesos Mexicanos (8 mil millones de Pesos Mexicanos para componentes vigentes).
S&P/BMV IPC	Factor de Acciones Flotantes (IWF) Mínimo	15/09/2017	Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 12%, exceptuando a las series accionarias sujetas a un tope en Valor por Capitalización de Mercado Flotante de 10 mil millones de Pesos Mexicanos.	Las series accionarias deben tener un IWF de al menos 0.10.
S&P/BMV IPC	Historial de Negociación	15/09/2017	Las series accionarias que sumen cinco o más días sin negociación en Bolsa durante el periodo de los tres meses previos a la fecha de la reconstitución del índice no son elegibles.	A la fecha de referencia de la reconstitución del índice: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las series accionarias deberán contar con un historial de al menos tres meses de operación en Bolsa.</li> <li>Las series accionarias deberán contar con un 95% de días operados en los últimos seis meses.</li> <li>Para series accionarias con un historial</li> </ul>

				menor a seis meses (por ejemplo, Ofertas Públicas Iniciales), el criterio del 95% de días operados se aplica al historial vigente de la emisión.
S&P/BMV IPC	Serie Accionarias Múltiples	15/09/2017	Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.	Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a la Mediana Mensual del Importe Operado (MTVR) de los seis meses previos, es elegida.
S&P/BMV IPC	Selección de Componentes	15/09/2017	<p>Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del Paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</li> <li>3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del Paso 2. Series accionarias con menos de tres meses calendario de operación no son elegibles.</li> <li>4. Calcular el importe operado de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses). Si una serie accionaria tiene menos de 12 meses calendario de operación, el valor resultante de la sumatoria del importe operado será anualizado.</li> <li>5. Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del Paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del Paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.</li> </ol> <p>Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán ordenadas de mayor a menor de acuerdo a los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor de Rotación.</li> <li>2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el precio promedio ponderado por volumen (VWAP) de los últimos 12 meses previos.</li> <li>3. Importe operado, definido como la mediana de</li> </ol>	<p>Todas las series accionarias del Universo de Selección se evalúan con base en los siguientes criterios de liquidez, tomando los datos a la fecha de referencia de la reconstitución del índice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las series accionarias deben contar con una Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de al menos 50 millones de Pesos (30 millones de pesos para componentes vigentes) durante los tres y seis meses previos.</li> <li>• Las acciones deben tener un ratio anualizado de la Mediana Mensual del Importe Operado de al menos 25% durante los periodos de tres y seis meses previos.</li> <li>• Los componentes vigentes del índice continúan siendo elegibles para permanecer en el si cuentan con un MTVR anualizado de al menos 15% durante los tres y seis meses previos.</li> </ul> <p>Si hay más de 35 series accionarias elegibles, se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses calendario. Las acciones con los puntajes más altos según esta clasificación se excluyen del universo de selección, de tal forma que la composición del índice se acote a 35 series accionarias.</p> <p>Si hay menos de 35 series accionarias elegibles, las acciones del Universo de Selección que no cumplan con los criterios de liquidez se ordenan de manera descendente con base en una calificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante calculado a partir del Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) y el MDTV de los últimos seis meses. Las acciones con los menores puntajes según esta clasificación se agregan al índice hasta que el número de componentes alcance 35 series accionarias.</p> <p>En los casos donde dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, la serie accionaria más líquida según su MDTV es elegida.</p>

			<p>las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</p> <p>Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas según los factores arriba descritos, se les asigna una calificación conjunta sumando los tres valores. Las 35 series accionarias con la menor calificación final serán elegidas para formar parte del índice S&amp;P/BMV IPC.</p> <p>Si dos o más series accionarias obtienen la misma calificación final, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) sea el más alto es elegida.</p>	
S&P/BMV IPC	Calendario de Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia para los Precios	15/09/2017	<p>Los archivos Pro-forma se suministran normalmente con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de rebalanceo.</p> <p>La cuenta de acciones preliminar se calcula usando los precios de cierre de los 10 días previos a la fecha de rebalanceo.</p> <p>La cuenta definitiva de acciones se suministra al cierre de los dos días hábiles previos a la fecha del rebalanceo y se calculan tomando los precios de cierre de dos días hábiles previos al rebalanceo.</p>	<p>Los archivos Pro-forma se suministran con 10 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de rebalanceo de Marzo y Septiembre. Los archivos pro forma se suministran cinco días hábiles antes de la fecha efectiva de la reponderación de Junio y Diciembre.</p> <p>La cuenta de acciones se calcula usando los precios de cierre de los doce días hábiles previos a la fecha efectiva de rebalanceo de Marzo y Septiembre y siete días hábiles antes de la fecha efectiva de la reponderación de Junio y Diciembre.</p>
S&P/BMV INMEX	Selección de Componentes	15/09/2017	<p>Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del Paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</li> <li>3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del Paso 2. Series accionarias con menos de tres meses calendario de operación no son elegibles.</li> <li>4. Calcular el importe operado de los últimos 12 meses calendario, derivado de multiplicar el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente y sumar los valores de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la</li> </ol>	<p>Todas las acciones del Universo de Selección se clasifican, en orden descendente, con base en una clasificación conjunta del Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) y la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) de seis meses. Las 20 series accionarias con las calificaciones más bajas son seleccionadas para constituir el índice. Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por volumen (VWAP) se calcula multiplicando el número de acciones en circulación por el IWF de la empresa por el VWAP durante el período previo de tres meses.</p> <p>Con el fin de reducir la rotación, el proceso de selección está sujeto a un criterio de retención en el índice para dos componentes vigentes, por lo que los componentes actuales del índice permanecen en el si se clasifican entre las 22 acciones con las calificaciones más bajas.</p> <p>En los casos en que dos o más acciones alcancen la misma calificación conjunta, se selecciona la serie accionaria más líquida basada en el MDTV.</p>

			<p>Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses). Si una serie accionaria tiene menos de 12 meses calendario de operación, el valor resultante de la sumatoria del importe operado será anualizado.</p> <p>5. Multiplicar la mediana de las rotaciones mensuales obtenida del Paso 3 por el importe operado de los últimos 12 meses calendario obtenido del Paso 4 y dividir el producto entre la sumatoria del importe operado de los últimos 12 meses calendario de todas las series accionarias que cubran los criterios de elegibilidad descritos en este documento. El resultado es el Factor de Rotación de cada serie accionaria.</p> <p>Las 55 series accionarias con el mayor Factor de Rotación serán ordenadas de acuerdo a los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor de Rotación.</li> <li>2. Valor de Capitalización de Mercado Flotante Ponderado utilizando el Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP).</li> <li>3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 12 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</li> </ol> <p>Después de ordenar las series accionarias elegibles de acuerdo a los factores arriba mencionados, se determina una calificación conjunta para cada compañía sumando los tres valores arriba mencionados.</p> <p>Las 20 series accionarias con las calificaciones más bajas se selección para constituir el índice.</p> <p>En los casos donde dos o más series accionarias obtuvieran la misma calificación conjunta, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotante utilizando el Precio Promedio Ponderado por Volumen (VWAP) sea el más alto es elegida.</p>	
S&P/BMV INMEX	Calendario de Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia para los Precios	15/09/2017	<p>Los archivos Pro-forma se suministran normalmente con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de rebalanceo.</p> <p>La cuenta de acciones preliminar se calcula usando los precios de cierre de los 5 días previos a la fecha de rebalanceo.</p> <p>La cuenta definitiva de acciones se suministra al cierre de los dos días hábiles previos a la fecha del rebalanceo y se calculan tomando los precios de cierre de dos días hábiles previos al rebalanceo.</p>	<p>Los archivos Pro-forma se suministran con 5 días hábiles de anticipación a la fecha efectiva de rebalanceo o reponderación.</p> <p>La cuenta de acciones se calcula usando los precios de cierre de los siete días hábiles previos a la fecha efectiva de rebalanceo o reponderación.</p>
Indices S&P/BMV IPC y S&P/BMV INMEX	Programación de Rebalanceos	15/09/2017	<p>El índice es reconstituye una vez al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del último día hábil de Agosto. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Julio. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del</p>	<p>El índice es reconstituye dos veces al año, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo y Septiembre. La fecha de referencia de cada reconstitución es el último día hábil de Enero y Julio respectivamente. Asimismo, independientemente de la reconstitución bianual, el índice es reponderado con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes</p>

			el último día hábil de Febrero, Mayo y Noviembre.	de Junio y Diciembre.
Todos los S&P/BMV Total Return Indices <sup>11</sup>	Cálculo del Retorno Total	31/08/2017	<p>Los índices de rendimiento total de BMV se calculan actualmente multiplicando el nivel del índice de retorno total del día anterior por el cociente del Valor de Capitalización de Mercado del Índice sobre el Valor de Capitalización de Mercado de Índice Ajustado por dividendos pagados el día anterior.</p> $\text{Índice de Retorno Total}_t = \text{Índice de Retorno Total}_{t-1} * \left( \frac{\text{MCV}}{\text{AMCV}} \right)$ $\text{MCV} = \left( \sum P_{it} * Q_{it} \right)$ $\text{AMCV} = \left( \sum AP_{it-1} * Q_{it-1} \right)$ $AP = P_{it} - D_{it}$ <p>donde:</p> <p>MCV = Valor de Capitalización de Mercado</p> <p>AMCV = Valor de Capitalización de Mercado ajustado por dividendos pagados el día anterior</p> <p>D<sub>it</sub> = Dividendo pagado por la acción i el día t</p> <p>P<sub>it</sub> = Precio de cierre de la acción i el día t</p> <p>AP<sub>it-1</sub> = Precio Ajustado para la acción i el día t - 1</p> <p>Q<sub>it</sub> = Numero de acciones de i en el índice el día t</p> <p>i = 1, ..., n</p>	<p>El cálculo de Rendimiento Total de los índices sigue los procedimientos estándar de S&amp;P Dow Jones Indices.</p> <p>Consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&amp;P Dow Jones Indices en nuestro Web site <a href="http://www.spdji.com">www.spdji.com</a> para obtener mayor información acerca del cálculo de índices de retorno total.</p>
S&P/BMV IPC y S&P/BMV INMEX	Tratamiento de Reemplazos	28/06/2017	El reemplazo de una acción en un índice ocurre cuando un componente vigente es removido de la muestra como consecuencia de fusiones y/o adquisiciones, tomas de control, deslistado, declaraciones de bancarota, suspensiones o cualquier otra razón que justifique su inelegibilidad.	<p>El reemplazo de acciones en la composición de los índices solo tendrá lugar durante los cambios de muestra semestrales.</p> <p>En el caso particular del índice S&amp;P/BMV IPC, si el número de componentes se redujera a menos de 30 emisoras, el Comité del Índice determinara si es necesario reemplazar las acciones eliminadas para mantener el objetivo del índice. El reemplazo de cualquier acción en el índice fuera de los cambios de muestra programados será anunciado con suficiente anticipación.</p>
S&P/BMV IPC CompMx	Clasificación por tamaño de la Compañía	16/06/2017	El tamaño de la compañía se determina en función del Valor por Capitalización de Mercado Flotado.	El tamaño de la compañía se determina en función del Valor Total por Capitalización de Mercado.
S&P/BMV IPC CompMx	Cuenta de Componentes	16/06/2017	El índice se sujeta a un esquema fijo de 60 componentes.	El índice tiene un número variable de componentes.
S&P/BMV IPC CompMx	Criterio de Liquidez y Proceso de Selección de Componentes	16/06/2017	<p>Las series accionarias elegibles se clasifican según su Factor de Rotación, calculado como se explica a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obtener la mediana mensual del volumen diario registrado de cada serie accionaria (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12</li> </ol>	<p>Además de satisfacer otros criterios de selección, todas las acciones del Universo Elegible que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos a continuación a la fecha de referencia del rebalanceo conforman el Universo de Selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las series accionarias deben contar con un Factor de la Mediana Mensual del Importe Operado (MTVR, por sus siglas en ingles) de al menos 1% para los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de</li> </ul>

<sup>11</sup> El S&P/BMV Índice de Calidad, Valor y Crecimiento sigue la metodología de cálculo estándar de S&P Dow Jones Indices.

			<p>meses) de los últimos 12 meses calendario a la fecha de referencia del rebalanceo.</p> <p>2. Dividir cada una de las medianas mensuales de volumen obtenidas del Paso anterior entre el número de acciones flotantes de cada serie accionaria. El número de acciones flotantes utilizado debe ser el registrado a la fecha obtenida del cálculo de la mediana del volumen. Por ejemplo, si la mediana del volumen para cierta serie accionaria es obtenida del día 15 del mes, el número de acciones flotantes debe ser tomado del día 15 del mismo mes. Esta operación da como resultado la rotación mensual.</p> <p>3. Obtener la mediana de las rotaciones mensuales obtenidas del Paso 2.</p> <p>Las 70 series accionarias con los factores de rotación más altos se ordenan en función de los siguientes factores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Factor de Rotación.</li> <li>2. Valor por Capitalización Total de Mercado, calculado como el promedio de los seis meses previos a la fecha de referencia del rebalanceo.</li> <li>3. Importe operado, definido como la mediana de las medianas mensuales del importe operado de los últimos 6 meses calendario. La mediana mensual del importe operado se calcula tomando la mediana del importe diario operado de una serie accionaria en determinado mes calendario. El importe operado se calcula multiplicando el número de acciones operadas diariamente de una serie accionaria por su precio correspondiente (excluyendo del volumen diario de cada serie, el volumen de la Actividad de Cruces que exceda 1.5 desviaciones estándar del promedio de la Actividad de Cruces del mercado accionario durante los últimos 12 meses).</li> </ol> <p>Una vez que las series accionarias de la muestra hayan sido ordenadas según los factores arriba descritos, se les asigna una calificación conjunta sumando los tres valores. En los casos donde dos o más series accionarias obtuvieran la misma calificación conjunta, aquella cuyo Valor de Capitalización de Mercado Flotado sea el más alto es elegida.</p> <p>Las 58 series accionarias con las calificaciones conjuntas más bajas son elegidas para constituir el índice. Para alcanzar un total de 60 componentes, las dos series accionarias en la lista del resto de acciones elegibles con los Factores de Rotación más altos son elegidas para su inclusión en el índice.</p>	<p>la reconstrucción del índice. Las series con un MTVR menor al 1% pero superior a 0.5% para los tres y doce meses previos a la fecha de cambio de componentes, deberán contar con un Promedio del Volumen Diario Operado (ADVT, por sus siglas en ingles) de al menos 10 millones de Pesos Mexicanos durante los tres meses previos a la fecha de referencia de la reconstrucción del índice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los componentes vigentes del índice continuaran siendo elegibles para si cuentan con un MTVR de al menos 0.5% durante los tres y doce meses calendario previos a la fecha de referencia de reconstrucción del índice.</li> <li>• El Factor de la Mediana Mensual del Importe operado (MTVR), se determina a partir del siguiente procedimiento: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calcular la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV, por sus siglas en ingles) para cada mes.</li> <li>2. Calcular el número de días operado para cada mes.</li> <li>3. Calcular el Valor de Mercado Flotado al cierre de mes</li> <li>4. El MTVR es el resultado de la siguiente ecuación: <math>MTVR = (\text{Resultado del Paso 1} * \text{Resultado del Paso 2}) / \text{Resultado del Paso 3}</math>.</li> <li>5. Calcular el promedio del MTVR para los últimos tres y doce meses calendario.</li> </ol> </li> </ul> <p>Todas las series accionarias en el Universo de Selección son elegidas para su inclusión en el índice.</p>
S&P/BMV IPC CompMx	Historial de Negociación	16/06/2017	Las series accionarias que sumen cinco o más días sin negociación en Bolsa durante el periodo de los tres meses previos a la fecha de la reconstrucción del índice no son elegibles.	<p>A la fecha de referencia de la reconstrucción del índice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las series accionarias deberán contar con un 90% de días operados en los últimos 12 meses</li> <li>• Para series accionarias con un historial menor a 12 meses de operación (por ejemplo, el caso de las Ofertas Publicas Iniciales), el criterio del historial de operación toma la suma vigente de los días de negociación en bolsa.</li> <li>• Las series accionarias vigentes en el índice deberán contar con un historial de operación de al menos 80% en los últimos 12 meses y un 95% en los últimos 3 meses.</li> </ul>
S&P/BMV IPC	Series Accionarias	16/06/2017	Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de	Todas las series accionarias de compañías con más de una serie listada en bolsa serán elegidas

CompMx	Múltiples		elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.	toda vez que individualmente cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en esta sección. Cada serie accionaria que sea incluida en el índice será ponderada con base en su Valor de Capitalización de Mercado Flotante.
S&P/BMV IPC CompMx	Elegibilidad e inclusión de OPIs	16/06/2017	Se agregan las OPI de tamaño significativo o los valores que realizan grandes ofertas públicas secundarias (también conocidas como colocaciones) asumiendo que el valor cumple con todos los criterios de elegibilidad del índice. Además, el Valor de Capitalización de Mercado Flotante debe ser al menos el 0,5% del total de la capitalización bursátil de los componentes del índice S&P/BMV IPC CompMx al cierre de su primer día de negociación. Las acciones elegibles se añaden al índice tres meses después del rebalanceo más cercano, con fecha efectiva después del cierre del mercado del último día hábil de Enero o Julio. Cuando se añaden acciones como resultado de esta regla, el número de constituyentes en el índice aumenta hasta el siguiente rebalanceo programado, cuando el número de constituyentes se ajusta de nuevo al objetivo de 60 componentes.	Las OPIs de gran tamaño o series accionarias ya listadas que realicen una nueva emisión de acciones de tamaño considerable serán añadidas al índice respectivo toda vez que el valor cubra todos los criterios de elegibilidad descritos en este documento y la Oferta Pública Inicial (OPI) este dentro del grupo de las 5 compañías más grandes basándose en el Valor de Mercado Flotado a la fecha del rebalanceo semi anual. En caso de ser elegibles, tales valores se agregaran al índice únicamente en el rebalanceo semi anual.
Indices S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, y SmallCap	Serie Accionarias Múltiples	16/06/2017	Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su puntaje de Bursatilidad es elegida.	Si una compañía cuenta con más de una serie accionaria que cumpla con los criterios de elegibilidad, la serie accionaria más líquida a la fecha de referencia de la reconstitución del índice de acuerdo a su MTVR de los últimos 12 meses es elegida.
Indices S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, y SmallCap	Selección de Componentes y Segmentación por Tamaño	16/06/2017	Las acciones del índice S & P / BMV IPC CompMX se clasifican por capitalización de mercado ajustada por flotación. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se seleccionan las 20 acciones más grandes y forman el BMV IPC LargeCap.</li> <li>Las acciones clasificadas entre los lugares 21 y 40 son seleccionadas para formar el índice S&amp;P/ BMV IPC MidCap.</li> <li>Las 20 acciones más pequeñas son seleccionadas y forman el índice S&amp;P/BMV IPC SmallCap</li> </ul>	El tamaño de cada segmento está basado en la capitalización de mercado acumulada dentro del BMV IPC CompMx. Las compañías serán ordenadas por la capitalización de mercado total. El Valor de Capitalización de Mercado Flotado se acumula hasta alcanzar el porcentaje del 75%, y las compañías clasificadas hasta ese nivel conformaran el segmento definido como LargeCap, el siguiente 20% como MidCap y el 5% restante como SmallCap. Las compañías que tengan múltiples series, serán evaluadas acumulando todas sus series accionarias para medir la capitalización de mercado total por compañía, pero solo se incluirá en el índice la serie más líquida.
Indices S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, y SmallCap	Selección de los Componentes y Criterios de Retención en el Índice	16/06/2017	--	Un 3% de holgura será aplicado a cada índice durante los rebalances para minimizar rotación innecesaria de componentes.
Indices S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap, y SmallCap	Número mínimo de Componentes	16/06/2017	Cada índice se sujeta a un esquema fijo de 20 componentes.	El índice un mínimo de 10 componentes para cada índice.
Indices S&P/BMV IPC LargeCap, MidCap y SmallCap	Ponderación de los Componentes	16/06/2017	Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice.</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice.</li> </ul>	Cada índice es ponderado en función del esquema de Ponderación por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación, considerando las siguientes reglas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna serie accionaria puede tener una ponderación superior al 25% en el índice.</li> <li>La ponderación acumulada de las cinco series accionarias más grandes no puede exceder el 60% en el índice.</li> <li>Se aplicara una Canasta de Liquidez para cada uno de los tres segmentos por capitalización de mercado, usando un portafolio de 200 millones de pesos para ser negociado en un día al 100% del valor de la Mediana del Valor Diario de Transacciones (MDTV) en un periodo de seis meses. El</li> </ul>



				Comité de Índices se reserva el derecho de modificar el tamaño del portafolio si las condiciones de mercado o algún otro factor lo requieren.
S&P/BMV Índices de Actividad Económica	Calendario de Rebalances	16/06/2017	Los índices de la familia S&P/BMV Índices de Actividad Económica son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del día hábil de Mayo.	Los índices de la familia S&P/BMV Índices de Actividad Económica son reconstituidos anualmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio. La fecha de referencia para la reconstitución es el último día hábil de Abril. Asimismo, independientemente de la reconstitución anual, cada índice es reponderado trimestralmente, con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer viernes de Marzo, Septiembre y Diciembre.
S&P/BMV Índices de Actividad Económica	Clusters de Actividad Económica	16/06/2017	Las series accionarias elegibles son clasificadas en uno de los sectores económicos determinados por el Sistema de Clasificación Industrial de la Bolsa Mexicana de Valores: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. S&amp;P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura): Minería y Agricultura</li> <li>2. S&amp;P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua): Manufactura, Electricidad, Gas y Agua</li> <li>3. S&amp;P/BMV Construye (Construcción): Construcción</li> <li>4. S&amp;P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores): Casas Comerciales y Distribuidores</li> <li>5. S&amp;P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes): Infraestructura y Transporte</li> <li>6. S&amp;P/BMV Servicios (Servicios Financieros): Servicios Financieros</li> <li>7. S&amp;P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios): Comercio y Servicios</li> </ol>	Consulte el Apéndice I para conocer a detalle los clusters de Actividad Económica.
Todos los S&P/BMV Índices	Suspensiones	02/06/2017	Para los componentes de un índice cuyo listado en bolsa haya sido suspendido, el precio utilizado para el cálculo es proporcionado por los Vendedores de Precios autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su vector de precios. Si no hay consenso entre estos proveedores de precios, BMV utiliza la media del valor.  Las series accionarias se eliminan del índice una vez que su período de suspensión ha alcanzado 20 días hábiles consecutivos utilizando el precio indicado anteriormente.	Mientras dure el periodo de suspensión de una serie accionaria, se tomara el último precio de cierre oficial disponible previo a la suspensión para propósitos de cálculo de los niveles del índice. Los periodos de suspensión que excedan 20 días hábiles sujetaran a la serie accionaria en cuestión a una evaluación para considerar su eliminación del índice. Cualquier eliminación será efectuada tomando un precio cero y con un aviso de cinco días de anticipación.
Todos los S&P/BMV Índices	Reembolsos de Capital	02/06/2017	Los reembolsos de capital siempre se tratan con un ajuste de precios correspondiente, incluso si se declara como ordinario según el patrón histórico.	Un reembolso de capital se trata como un dividendo ordinario en efectivo cuando se declara en lugar de un dividendo ordinario y es consistente con los patrones históricos de pago de dividendos tanto por cantidad como por frecuencia.
Todos los S&P/BMV Índices	Escisiones	02/06/2017	La entidad escindida se agrega al índice tomando el precio de mercado de la Fecha Ex Date.	La entidad escindida se agrega a todos los índices de los que la entidad primigenia es un componente, tomando un precio cero al cierre de mercado del día anterior a la fecha Ex Date. No hay cambio en el Divisor. Los atributos clave de la entidad escindida son los mismos que los de la entidad primigenia al momento de la adición. Para obtener mayor información consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Índices
Todos los S&P/BMV Índices	Dividendos para acciones listadas en los EE.UU.	02/06/2017	Los Dividendos netos después de retenciones impositivas se reinvierten en los índices de retorno total bruto.	Los dividendos brutos se reinvierten en los índices de retorno total bruto.
Todos los S&P/BMV Índices	Conversión del Dividendo	02/06/2017	Los niveles de tipo de cambio suministrados por BANXICO se aplican a la conversión de dividendos denominados en moneda extranjera.	El tipo de cambio Spot de Valmer capturado a las 2:00 PM tiempo de México se aplica a la conversión de dividendos denominados en una divisa distinta al Peso Mexicano (MXN).

Todos los S&P/BMV Índices	Calendario de Archivos Pro-forma y Fechas de Referencia para los Precios	02/06/2017	El número de acciones preliminar de los índices se calculan y comunican aplicando los precios de cierre de cinco días hábiles previos a la fecha de rebalanceo. El número final de acciones por compañía se provee y calcula aplicando los precios de cierre de dos días hábiles previos a la fecha de rebalanceo.	El número de acciones se asigna con base en los precios de dos días hábiles antes de la fecha pro-forma y los archivos pro-forma se proporcionan cinco días hábiles antes de la fecha efectiva del rebalanceo (10 días hábiles antes de la fecha efectiva para los rebalances de marzo y septiembre en el caso del índice S&P/BMV IPC).
Índices S&P/BMV Bursa Optimo, IPC CompMx, IPC LargeCap, IPC MidCap, IPC SmallCap, China SX20, México-Brasil, Brasil 15, FIBRAS, y Rentable	Actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores de Acciones Flotantes	02/06/2017	Las actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores por Flotación se aplican a los índices entre rebalancesos.	Las actualizaciones a la cuenta de Acciones y a los Factores por Flotación no tienen impacto en las ponderaciones del índice. Para neutralizar el efecto, se asigna un Factor de Ponderación Adicional (AWF, por sus siglas en inglés) al componente que corresponda con la intención de mantener constante la cuenta de acciones antes y después del evento. Para obtener mayor información sobre índices No ponderados por Capitalización de Mercado consulte el documento Metodología de las Matemáticas de los Índices de Renta Variable de S&P Dow Jones Índices
Todos los Índices S&P/BMV	Cálculos en Tiempo Real	02/06/2017	Los índices usan el VWAP o el precio de la última negociación dependiendo de la operación durante los 20 minutos previos al cierre de mercado.	Con la intención de alinearse con las normas internacionales, los índices solo toman información de negociaciones reales para propósitos de cálculo intradía de niveles de índices en tiempo real.
Índices S&P/BMV Brasil 15, China SX20, y México-Brasil	Tipo de Cambio	02/06/2017	Tipo de Cambio Spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. capturado a las 3:10 PM tiempo de México "MXN =", (BID+ASK)/2.	El tipo de cambio spot Peso Mexicano/Dólar de los EE.UU. provisto por Valmer y capturado a las 2:00 PM tiempo de México.
Todos los Índices S&P/BMV excepto el S&P/BMV IPC y el S&P/BMV INMEX	Calendario de Rebalancesos	02/06/2017	Los índices se rebalancen con fecha efectiva del primer día hábil del mes. La fecha de referencia del rebalanceo es el último día hábil del mes que corresponda, tomando como referencia dos meses antes de la fecha efectiva del rebalanceo.	Los índices se rebalancen con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil del mes que corresponda, dos meses antes de la fecha efectiva de rebalanceo. Consulte los Criterios de Elegibilidad y la sección de Construcción del Índice para conocer el calendario de rebalancesos correspondiente.
Todos los Índices BMV	Los índices de la BMV se convierten en índices S&P/BMV y en consecuencia son renombrados.	02/06/2017	Nombres de los Índices: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IPC (Índice de Precios y Cotizaciones)</li> <li>2. IRT (Índice de Precios y Cotizaciones Total Return)</li> <li>3. IPC CompMx (Índice Compuesto del Mercado Mexicano)</li> <li>4. IRT CompMx (Índice Compuesto del Mercado Mexicano Total Return)</li> <li>5. IPC LargeCap (Índice de Empresas de Alta Capitalización)</li> <li>6. IRT LargeCap (Índice de Empresas de Alta Capitalización Total Return)</li> <li>7. IPC MidCap (Índice de Empresas de Media Capitalización)</li> <li>8. IRT MidCap (Índice de Empresas de Media Capitalización Total Return)</li> <li>9. IPC SmallCap (Índice de Empresas de Pequeña Capitalización)</li> <li>10. IRT SmallCap (Índice de Empresas de Pequeña Capitalización Total Return)</li> <li>11. BMV Fibras</li> <li>12. BMV Fibras RT</li> <li>13. IPC Sustentable</li> <li>14. IPC Sustentable RT</li> <li>15. HABITA (HABITA)</li> <li>16. HABITA RT (HABITA Total Return)</li> <li>17. INMEX (Índice México Index)</li> <li>18. INMEX RT (Índice México Total Return)</li> <li>19. Bursa Óptimo</li> </ol>	Nombres de los Índices: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. S&amp;P/BMV IPC</li> <li>2. S&amp;P/BMV IRT</li> <li>3. S&amp;P/BMV IPC CompMx</li> <li>4. S&amp;P/BMV IRT CompMx</li> <li>5. S&amp;P/BMV IPC LargeCap</li> <li>6. S&amp;P/BMV IRT LargeCap</li> <li>7. S&amp;P/BMV IPC MidCap</li> <li>8. S&amp;P/BMV IRT MidCap</li> <li>9. S&amp;P/BMV IPC SmallCap</li> <li>10. S&amp;P/BMV IRT SmallCap</li> <li>11. S&amp;P/BMV FIBRAS Index</li> <li>12. S&amp;P/BMV FIBRAS Index TR</li> <li>13. S&amp;P/BMV IPC Sustentable</li> <li>14. S&amp;P/BMV IPC Sustentable TR</li> <li>15. S&amp;P/BMV HABITA</li> <li>16. S&amp;P/BMV HABITA TR</li> <li>17. S&amp;P/BMV México Index (INMEX)</li> <li>18. S&amp;P/BMV México Index (INMEX) TR</li> <li>19. S&amp;P/BMV Bursa Optimo Index</li> <li>20. S&amp;P/BMV Bursa Optimo Index TR</li> <li>21. S&amp;P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)</li> <li>22. S&amp;P/BMV Extractiva (Minería y Agricultura)TR</li> <li>23. S&amp;P/BMV S&amp;P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua)</li> <li>24. S&amp;P/BMV Transforma (Industria manufacturera, electricidad, gas y agua) TR</li> <li>25. S&amp;P/BMV Construye (Construcción)</li> <li>26. S&amp;P/BMV Construye (Construcción)TR</li> </ol>

			<p>20. Bursa Óptimo RT  21. BMV-Extractiva  22. BMV-Extractiva RT  23. BMV-Transforma  24. BMV-Transforma RT  25. BMV-Construye  26. BMV-Construye RT  27. BMV-Comercio  28. BMV-Comercio RT  29. BMV-Enlace  30. BMV-Enlace RT  31. BMV-Services  32. BMV-Services RT  33. BMV-Servicios Comerciales  34. BMV-Servicios Comerciales RT  35. BMV-Materiales  36. BMV-Materiales RT  37. BMV-Industrial  38. BMV-Industrial RT  39. BMV Consumo  40. BMV Consumo RT  41. BMV-Financiero  42. BMV-Financiero RT  43. IMC 30 (Índice de Mediana Capitalización)  44. MATERIALES  45. INDUSTRIALES  46. CONSUMER DISCRETIONARY &amp; SERVICES  47. CONSUMO  48. SALUD  49. SERVICIOS FINANCIEROS  50. SERVICIOS DE TELECOMUNICACION  51. México-Brasil (IMeBz)  52. IMeBz RT  53. China SX20  54. China SX20 RT  55. BMV-Brasil 15  56. BMV-Brasil 15 RT  57. BMV MXP-USD  58. BMV USD-MXP  59. BMV Diario Doble Index  60. BMV Diario Inverso Index  61. BMV Rentable</p>	<p>27. S&amp;P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)  28. S&amp;P/BMV Comercio (Casas Comerciales y Distribuidores)TR  29. S&amp;P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes)  30. S&amp;P/BMV Enlace (Infraestructura y Transportes) TR  31. S&amp;P/BMV Servicios (Servicios Financieros)  32. S&amp;P/BMV Servicios (Servicios Financieros) TR  33. S&amp;P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios)  34. S&amp;P/BMV Servicios Comerciales (Comercio y Prestación de Servicios) TR  35. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Materiales  36. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Materiales TR  37. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Industrial  38. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Industrial TR  39. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente  40. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Consumo Frecuente TR  41. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Financiero  42. S&amp;P/BMV Sector Selectivo Financiero TR  43. S&amp;P/BMV Índice De Mediana Capitalización  44. S&amp;P/BMV Sector Materiales  45. S&amp;P/BMV Sector Industrial  46. S&amp;P/BMV Sector Servicio de Consumo no Básico  47. S&amp;P/BMV Sector Productos de Consumo Frecuente  48. S&amp;P/BMV Sector Salud  49. S&amp;P/BMV Sector Servicios Financieros  50. S&amp;P/BMV Sector Servicios de Telecomunicación  51. S&amp;P/BMV México-Brasil  52. S&amp;P/BMV México-Brasil TR  53. S&amp;P/BMV China SX20  54. S&amp;P/BMV China SX20 TR  55. S&amp;P/BMV Brasil 15  56. S&amp;P/BMV Brasil 15 TR  57. S&amp;P/BMV MXN-USD  58. S&amp;P/BMV USD-MXN  59. S&amp;P/BMV Diario Doble  60. S&amp;P/BMV Diario Inverso  61. S&amp;P/BMV Rentable TR</p>
Indíces BMV IPC CompMx, LargeCap, MidCap, y SmallCap	Calendario de Rebalances	01/04/2017	Los índices se rebalancen bianualmente con fecha efectiva después del cierre del último día hábil de Abril y Octubre.	Los índices se rebalancen bianualmente con fecha efectiva después del cierre de mercado del tercer Viernes de Junio y Diciembre. La fecha de referencia de cada rebalanceo es el último día hábil de Abril y Octubre respectivamente.
BMV Rentable	Eliminaciones	17/03/2017	Los componentes se remueven del índice en cada rebalanceo anual.	Los componentes se remueven del índice en cada rebalanceo o reponderación en caso de que se suprima el pago de Dividendos.
BMV Rentable	Ponderación de Componentes	17/03/2017	Los componentes se ponderan en función del Valor por Capitalización de Mercado Ajustada por Flotación. El peso individual de una serie accionaria no podrá exceder el 10%.	Los componentes son ponderados con base a los flujos de efectivo promedio de los últimos cinco años, calculados como: Promedio Acumulado de Dividendos pagados por cinco años*acciones en circulación*factor de flotación.
Todos los Índices BMV	Implementación de cambios en la Cuenta de Acciones y Factores de Acciones Flotantes	01/12/2016	Los cambios diarios en la Cuenta de Acciones son aplicados a los índices sin importar el tamaño del cambio.	Los índices de la BMV se acotan a la Política de Actualización de la Cuenta de Acciones y de los Factores de Flotación de S&P Dow Jones Índices.  Para obtener mayor información consulte el documento Políticas y Prácticas de los Índices de Renta Variable (Equity Indices Policies & Practices) de S&P Dow Jones Índices
BMV FIBRAS	Historial de negociación mínimo requerido para FIBRAS de reciente emisión	08/11/2016	Si hay menos de 20 FIBRAS en el índice, entonces todas las FIBRAS de reciente listado en Bolsa que tengan al menos tres meses de operación se incluyen en el índice el primer día en que esta requerimiento se alcanza.	Las FIBRAS de reciente emisión se agregan al índice durante el rebalanceo si tienen un historial de negociación en bolsa de al menos tres meses.

Todos los Índices BMV excepto el BMV IPC e INMEX	Política de Reemplazo de Componentes	01/11/2016	El reemplazo de un componente se efectúa ante la eliminación de una serie accionaria por fusiones, adquisiciones, tomas de control, suspensión de listado en bolsa, declaraciones de bancarrota o cualquier otra razón que justifiquen inelegibilidad.	Los reemplazos de componentes se agregan al índice respectivo durante el rebalanceo.
Todos los Índices BMV	Anuncios de Adiciones y Eliminaciones	01/11/2016	No siempre se anuncia con anticipación la adición o eliminación de un componente a un índice dado.	Las adiciones y eliminaciones a un índice se anuncian con un plazo de entre uno y cinco días de anticipación respecto al momento en que el cambio se haga efectivo.

# Aviso Legal

© 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, una subsidiaria de S&P Global. Todos los derechos reservados. Standard & Poor's® y S&P® son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC ("S&P"), una subsidiaria de S&P Global. Dow Jones® es una marca comercial registrada de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Se prohíbe la redistribución, reproducción y/o fotocopiado en todo o en parte, sin previa autorización por escrito. Este documento no constituye una oferta de servicios en aquellas jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, Dow Jones, S&P o sus respectivas filiales (en conjunto "S&P Dow Jones Indices") no cuenten con las autorizaciones necesarias. Toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad o grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe retribución relacionada con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros. El rendimiento pasado de un índice no es garantía de resultados futuros.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice está disponible por medio de instrumentos de inversión basados en ese índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promueve o administra ningún fondo de inversión ni otros vehículos de inversión que ofrezcan terceras partes y que busquen proporcionar un rendimiento sobre la inversión basado en el comportamiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no garantiza que los productos de inversión basados en el índice seguirán con exactitud el desempeño de este o que proporcionarán rendimientos positivos sobre la inversión. S&P Dow Jones Indices LLC no es asesor de inversiones y no garantiza la conveniencia de invertir en ninguno de tales fondos de inversión u otros vehículos de inversión. La decisión de invertir en alguno de tales fondos de inversión u otro vehículo de inversión no debe tomarse con base en ninguna de las declaraciones contenidas en este documento. Se recomienda a los posibles inversionistas realizar una inversión en cualquier fondo de inversión o vehículo de inversión solo después de considerar cuidadosamente los riesgos de invertir en dichos fondos, tal como se detalla en el memorando de oferta o documento similar preparado por o a nombre del emisor del fondo de inversión u otro vehículo de inversión. La inclusión de un valor en un índice no implica una recomendación de S&P Dow Jones Indices de comprar, vender o conservar dicho valor y tampoco debe considerarse como asesoramiento de inversión.

Estos materiales se han preparado exclusivamente con fines informativos con base en información generalmente disponible al público, de fuentes que se consideran confiables. El contenido de estos materiales (incluidos los datos del índice, las calificaciones, análisis y datos crediticios, investigaciones, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos), ya sea en su totalidad o en parte (Contenido) no puede modificarse, ser objeto de ingeniería inversa, reproducirse o distribuirse de ninguna forma y por ningún medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. El Contenido no se utilizará para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus proveedores externos de datos y licenciantes (en conjunto "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la precisión, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no incurrirán en ninguna responsabilidad por errores u omisiones, sea cual fuere su causa, por los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES RECHAZAN TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, LAS CUALES INCLUYEN A TÍTULO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE MERCANTIBILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICO, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL

**CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE.** En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables ante nadie por daños directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños.

S&P Dow Jones Indices mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, ciertas unidades de negocios de S&P Dow Jones Indices pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocios. S&P Global ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de cierta información que no es del dominio público y que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Además, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.

BMV y VALMER son marcas registradas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y cuyo uso por parte de S&P Dow Jones Indices ha sido debidamente autorizado.